

EL DISCURSO DEL CANCELIER ALEMÁN

LOS ITALIANOS OCUPAN BERAT, EN ALBANIA

HERTLING

He aquí que Hertling ha hablado en el Reichstag. Y ha hablado para presentar al nuevo ministro de Negocios Extranjeros, almirante von Hintze. Y ha hablado para decir que el Gran Estado Mayor árbitro de Alemania está dispuesto a hacer la paz cuando los enemigos la pidan humildemente.

¡Oh magnanimidad! Si los aliados pidieran la paz (lo que equivaldría a confesarse vencidos), el militarismo prusiano consentiría en hacer conocer sus condiciones. ¡Admiremos este espíritu de transacción a la moda de Potsdam!...

Y cómo entiende la paz el militarismo prusiano? Hertling lo ha dicho categóricamente. Su ideal es Brest-Litowsky.

Brest-Litowsky significa la desaparición de Rusia. En Brest-Litowsky, Alemania arrancó a la Esclavia, enloquecida y deshecha, Polonia, Ucrania, Finlandia, Lituania, Curlandia, Estonia, Livonia y el Cáucaso. Esa es la paz alemana. Los aliados habrían de aceptarla en su integridad. Tanto les valdría declararse esclavos sumisos de la Mittel Europa.

Bien claro dijeron los Gobiernos de la Entente que no reconocían las paces injustas de Brest-Litowsky y de Bucarest, y que impondrían una revisión absoluta de ellas. Y Hertling ha manifestado que el Gran Estado Mayor alemán considera definitivas dichas paces. No hay, pues, concordia posible. Sólo el cañón debe terminar la contienda...

En cuanto a Occidente, Hertling apenas dijo nada importante. Los correspondientes no transmiten ninguna declaración digna del comentario. Sin duda Hertling se atiene a declaraciones anteriores. Recordemos que Alemania reivindica Bélgica y el Congo, y quiere que Francia la entregue los yacimientos de Briey y rectifique, en provecho teutón, su frontera de Lorena y Alsacia.

De manera que la paz que pretende imponer al Mundo el Estado Mayor germano, a cuarto año de guerra, puede resumirse así:

En Oriente, ocupación de la mitad de la Rusia europea y del Cáucaso, y dominio indirecto de la otra mitad y de la Rusia asiática; sumisión incondicional y explotación económica de Rumania, Serbia, Montenegro y Albania, é incorporación de Austria-Hungría a la Mittel Europa que organizan en Potsdam.

En Occidente, desaparición efectiva de Bélgica como nación libre, y mutilación de Francia.

Y en el resto del Mundo, explotación de Turquía, desde Andrinópolis a la Mesopotamia y anexión del Congo.

Esto por lo pronto, que ya seguirían otras exigencias, puesto que el apetito se despierta comiendo.

Ahora bien: Alemania, dueña de media Asia, de las tres cuartas partes de Europa y de un vasto Imperio colonial, ¿no sería irresistible? El Mundo entero sucumbiría ante sus bayonetas. Primeramente, las naciones pequeñas que la rodean, Holanda, Suiza, Noruega, Suecia, Dinamarca, tendrían, de grado ó por fuerza, que entrar en su órbita. Luego llegaría el turno a otras naciones pequeñas más distantes de sus fronteras. Después, la América del Sur, que estaba muy amenazada cuando estalló la guerra (Chile y Brasil pueden dar razón), sufriría la ley del más fuerte. Y los latinos y los anglosajones convertiríanse en satélites germanos, y la Monarquía universal sería un hecho...

Esto lo saben en París y en Roma, en Londres y en Nueva York. Todas las grandes democracias orgánicas de la Tierra se han unido para conjurar el peligro. Quieren salvar la civilización. Quieren defender el derecho de cada pueblo, grande ó pequeño, a vivir su propia vida. Y combaten, no sólo por ellas, sino por los neutros egoístas, dudosos ó impotentes, que callan y no comprenden que es también su causa la que se decide en las tierras italianas, francesas, belgas y bálticas.

El discurso de Hertling, pronunciado a los tres días de la destitución de Kühlmann, subraya la significación de este último acontecimiento. Los aliados no dejarán de tomar nota de su alcance...

Los italianos han entrado en Berat, capital de la Albania del Sur. Los austriacos se retiran en desorden a la línea del Skumbi, que cubre a la ciudad de El Bassan. ¿Les seguirán a ella los aliados ó se conformarán con lo conseguido hasta hoy?

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Avances de los franceses.
París, 12. Comunicado de las once de la noche.
Las tropas francesas han realizado esta mañana un brillante ataque en un frente de cinco kilómetros, entre Castel y el Norte de Mailly Raineval. Todos sus objetivos han sido alcanzados. Ha sido tomado el pueblo de Castel y Anchin, y varias posiciones fuertemente organizadas. Su avance alcanzó una profundidad de dos kilómetros. Han sido hechos más de 500 prisioneros. Nada digno de mención en el resto del frente. (T. S. H.)

INGLATERRA

Ataques y contraataques.
Londres, 12. Parte oficial inglés de la tarde.
Ayer realizamos varias operaciones de escasa importancia al Sudoeste de Merris, capturando más de 120 prisioneros y varias ametralladoras.

Una incursión enemiga intentada ayer al Sur de Bucquoy fué rechazada.

Realizamos con éxito al medio día una incursión al Norte de Merris.

Durante la noche las tropas del condado de Gales penetraron en las trincheras alemanas en la vecindad de Hamel, capturando diez y seis prisioneros y una ametralladora.

Realizamos varias incursiones con éxito cerca de Meterem. Cogimos algunos prisioneros en estos encuentros y en otros encuentros de patrullas realizados en el sector vecino a Gavelle y Kemmel. (Agencia Radio.)

Raid rechazado.
Londres, 12. Comunicado de la noche.—Un raid que intentó el enemigo realizar esta mañana en las proximidades de Buqui, fué rechazado con pérdidas. Aparte de alguna actividad de la artillería enemiga en el sector de Hinges y en otros puntos, no hay nada digno de mención en el frente británico.

El 11 del corriente fuertes aguceros interrumpieron la actividad aérea por ambas partes; pero nuestros aparatos realizaron un reconocimiento y trabajos de observación para el fuego de nuestros cañones, siempre que lo permitían los intervalos de claridad. Fueron lanzadas nueve toneladas de bombas sobre estaciones ferroviarias de empalme detrás de las líneas alemanas. Fueron destruidos tres aparatos enemigos durante el día, y dos tuvieron que aterrizar sin gobierno. Tres de los nuestros han desaparecido. Durante la noche fué imposible volar. (T. S. H.)

ITALIA

Dos puestos enemigos destruidos.
Coltano, 12. En todo el conjunto del frente acciones de artillería no muy intensas y bastante intermitentes.

En Conca Laghi (Posina) y en el valle de Arsa, nuestras patrullas destruyeron dos pequeños puestos enemigos, capturando algunos hombres.

En el Cornone, una tentativa de ataque enemigo, que fracasó, costó al adversario pérdidas considerables.

Sobre Feltre fué derribado un aeroplano enemigo.

Albania.—El terreno ganado durante los últimos días continúa fortificándose y continuamos recogiendo botín.

Hasta ahora hemos encontrado tres cañones de calibre mediano, ocho cañones de montaña, cuatro cañones de trinchera y dos morteros de trinchera. (T. S. H.)

ALEMANIA

Violentos combates.
Koenigs-wusterhausen, 12. Frente occidental de la guerra. Grupo del Príncipe heredero Rupprecht.—Aumentó al atardecer la actividad de la artillería, llegando a adquirir durante la noche gran violencia, que dió lugar a agérrimos combates dirigidos contra posiciones en el campo de batalla y a sus retaguardias.

Al Sudoeste de Ipres y de Bailleul, así como al Norte de Albert, rechazamos fuertes avances dados por varios destacamentos exploradores enemigos.

Grupo del Príncipe heredero alemán.—Continuó siendo muy grande la actividad de los franceses entre el Aisne y el Marne.

Cogimos un cierto número de prisioneros a raíz de combates de avanzadas, librados en el bosque de Villers Cotterets.

Al Este de Reims rechazamos avances exploradores enemigos.

El teniente aviador Neckel alcanzó su victoria aérea núm. 20.

Según nuestro parte de ayer, derribamos cinco aparatos de una escuadrilla aviadora norteamericana que operaba contra Coblenza.

Ha resultado que también el sexto aparato aviador enemigo cayó en nuestras manos por derribo desde el suelo. (T. S. H.)

Fuertes luchas.
Nauen, 12. Fuertes luchas al Oeste de Bailleul y en la orilla del Ourcq. (T. S. H.)

BALKANES

Continúa el avance aliado en Albania.
París, 12. Comunicado de Oriente.—Cerca de Staravina, un destacamento de asalto búlgaro logró penetrar momentáneamente en las posesiones serbias; pero fué inmediatamente arrojado

Albania.—Nuestras tropas continúan progresando a ambos lados del río Devoli. En la orilla derecha nos hemos apoderado de la colina Kemjari, y en orilla izquierda se ha desalojado al enemigo de toda la parte montañosa comprendida entre el Devoli y Temonica, exceptuando una colina, donde el enemigo ha organizado la resistencia. Pasan de 400 el número de prisioneros que hemos hecho. (Agencia Radio.)

DISCURSO DEL CANCELIER EN EL REICHSTAG

La situación actual, pintada por Hertling.
Nauen, 12. El debate sobre la situación general política en el Comité principal del Reichstag del día 11 fué abierto con un discurso del canciller imperial conde de Hertling, quien declaró que el cambio en la dirección de la Oficina extranjera no modificaría nada el curso de la política imperial entera.

Tanto la política interior como la exterior del Imperio, seguirá los caminos trazados en declaraciones anteriores del canciller.

Mientras dependa del deseo del Gobierno, todas las promesas hechas en el terreno de la política interior serán cumplidas.

El Gobierno insistirá con toda energía en la realización de las reformas iniciadas.

En lo que al exterior se refiere, la política del Imperio ha quedado fijada de un modo programático en la contestación dada a la nota del Papa.

Yo defiendo el punto de vista de la respuesta imperial a dicha nota, y el criterio dispuesto a la paz, que es reflejado en dicha contestación, también a mí me anima. Pero ya por entonces he añadido que dicho criterio no puede ser nunca un libre conducto para los enemigos, para poder continuar la guerra indefinidamente.

¿Qué ha ocurrido desde entonces? Mientras que no puede dudarse ya desde hace años de nuestra buena disposición para una paz honrosa, hemos escuchado, hasta muy recientemente, nada más que discursos instigadores por parte de los gobernantes enemigos.

El Sr. Wilson quiere la guerra hasta el aniquilamiento, y lo que dijo el Sr. Balfour debe hacer sonrojar de indignación a todo alemán.

¿O creése quizá que no tenemos ningún sentimiento de honor con respecto a nuestra patria? No podemos dejarnos calumniar públicamente y sin cesar de esta manera.

Es más, detrás de estas calumnias se oculta el afán de aniquilamiento; pero mientras que éste exista, debemos resistir con nuestro valiente pueblo.

Estoy convencido, y hasta lo sé firmemente, que en las esferas más amplias de nuestro pueblo vive esta voluntad. Y seguramente resistiremos mientras que no desaparezca el afán de aniquilamiento; resistiremos confiados en nuestras tropas, en nuestro alto mando y en nuestro brillante pueblo, que soporta con tanto valor estas grandes privaciones y continuos sacrificios.

Se ve, pues, que nada se ha modificado en el terreno político, y quiero añadir en seguida: Caso de que, a pesar de estas manifestaciones hostiles de los gobernantes enemigos, surgieran ideas sinceras en pro de una aproximación, nosotros, ténganlo por seguro, no adoptáramos una actitud negativa desde un principio, sino que nos interesaríamos con toda seriedad por tales ideas sinceras, y subrayo la palabra "sinceras". No basta, desde luego, que un cualquiera nos diga: Puedo encauzar aquí y allí deliberaciones sobre la paz; es, al contrario, esencial que representantes autorizados por Potencias enemigas nos hagan entender claramente que son posibles deliberaciones, desde luego al principio, dentro de límites reducidos; pero los gobernantes que hasta ahora han hablado, nada han dicho de semejantes posibilidades.

En el momento en que éstas hubiera, en que surgiera una sincera tendencia hacia la paz en el bando contrario, entonces acudiríamos en el acto, es decir, no rechazaríamos estas posibilidades y hablaríamos primeramente en límites estrechos.

Puedo decir además que este punto de vista no es sólo el mío, sino también el del Alto Mando militar, porque tampoco éste hace la guerra por la guerra.

El Alto Mando militar me ha dicho: "Tan pronto como se haga notar en el bando contrario una sincera voluntad hacia la paz, deberemos examinar el asunto."

Seguramente les interesará a ustedes saber cómo desde este punto de vista se presentan ciertos problemas creados por la actualidad.

Respecto a estas cuestiones tuvieron lugar el 1.º y el 2.º de julio, en el Gran Cuartel general, detenidas deliberaciones, bajo la presidencia de S. M. el Emperador.

Puedo desde luego sólo indicar con rasgos completamente generales las líneas de conducta fijadas entonces. Respecto al Oriente; nos basamos en la paz de Brest Litowski, y queremos ver puesta en práctica dicha paz de una manera leal. Este es el deseo del Gobierno imperial, y en ello se ve apoyado por el Alto Mando militar. Pero las dificultades en el cumplimiento de la paz de Brest-Litowski no son motivadas por nosotros, sino que se basan en el hecho de que la situación en Rusia sigue siendo tan insegura. Estamos dispuestos a creer en la lealtad del

actual Gobierno ruso, ante todo en la lealtad del representante del Gobierno ruso en Berlín.

Pero no podemos ni debemos suponer incondicionalmente que el actual Gobierno ruso tenga el poder de cumplir todas las promesas leales hechas.

Léjos de nosotros está el crearle dificultades al actual Gobierno ruso; pero dada la situación actual, surgen incesantemente complicaciones y rozamientos en las fronteras. No obstante todo esto, es nuestro lema: Nos colocamos en el terreno de la paz de Brest Litowski; queremos cumplir dicho Convenio de un modo leal y tratar lealmente con el actual Gobierno.

Todos ustedes se encuentran aún bajo la impresión del horrible crimen de Moscú, del atentado cometido en esta ciudad en la persona de nuestro embajador. Este acto, contrario al derecho de gentes, apenas encuentra precedentes y clama al cielo como ninguno.

Nosotros no queremos de ningún modo una nueva guerra con Rusia, y el actual Gobierno ruso desea y necesita la paz, encontrando apoyo en esta su voluntad.

Por otra parte, es también verdad que en Rusia corren las más diversas tendencias políticas y anhelos de la más variada índole: ideales monárquicos del partido de los cadetes, aspiraciones de los llamados social-revolucionarios, etc.

Basta recordar en esta ocasión las palabras siguientes de Gorchakof: "Hemos enmudecido; pero no estamos sordos." Nosotros no hacemos causa con ninguna de esas contracorrientes políticas; pero vigilamos detenidamente el rumbo que los asuntos tomen en Rusia."

A continuación se ocupó el canciller de juzgar la situación política en Occidente, hablando después de los motivos que indujeron al secretario imperial, von Kuhlmann, a presentar su dimisión.

El canciller terminó diciendo: "La persona del probable sucesor del señor von Kuhlmann les es conocida."

Von Hintze es un buen conocedor de Rusia, lo que es de gran importancia en la situación actual.

Pero se comprende, desde luego, que yo daré mi sanción y firma para el nombramiento del señor von Hintze, sólo en el momento en que dicho señor siga mi política y no haga la suya. En este respecto tengo ya firmes garantías hechas por parte del señor von Hintze. Yo trazo la política; el secretario imperial de Negocios Extranjeros sólo la pondrá en práctica."

De esto está penetrado enteramente el probable secretario imperial.

Será proseguido el curso con el cual se mostró conforme la aplastante mayoría en noviembre del año pasado. (T. S. H.)

ESPAÑA Y LOS BELIGERANTES

La moneda española en París.
París, 12. A partir del día 16 del corriente, el cambio español en París se hará sobre la peseta en lugar de sobre el duro, como se venía haciendo hasta el presente. (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES

La Corona de Mecklenburgo.
Amsterdam, 12. El Gran Duque Mecklenburgo Schewering, respondiendo a la petición del pueblo de Mecklenburgo Strelitz, que le pidió que no ocupara el trono de Strelitz, ha dicho que no podía acceder a tal petición, porque se consideraba el único con derecho a este trono; pues el otro yástago masculino es el duque Carlos Miguel, quien a pesar de ser primo directo del último Gran Duque, que se suicidó a principios de este año, como se puso del lado de Rusia cuando se declaró la guerra, y fué comandante del frente ruso, no puede nunca reinar en un Estado federal alemán.

De este modo el Gran Duque será también Rey de Mecklenburgo Strelitz, a pesar de la oposición popular. (Agencia Radio.)

LOS ESTADOS UNIDOS

Crédito para el ejército.
Nueva York, 12. Ayer firmó Mr. Wilson una ley concediendo doce mil millones de dólares para el Ejército durante el próximo año fiscal. (Agencia Radio.)

El tercer empréstito de la libertad.
Washington, 12. El departamento de Hacienda anuncia que el total final de las suscripciones del tercer empréstito de la libertad, es de 4.176.516.850 dólares. (Agencia Radio.)

Las relaciones con Méjico.
Nueva York, 12. Los Estados Unidos han dado permiso para reanudar las expediciones para Méjico. Se espera que muy pronto será normal el tráfico. (Agencia Radio.)

Construcción de barcos.
Washington, 12. La corporación de la Flota de Reserva ha construido 223 transportes y otros navios, con un tonelaje total de 1.415.022 toneladas, desde que tomó el control del ramo de construcción de buques en el país; 218 buques están actualmente llevando hombres y provisiones al extranjero; durante la primera semana de julio se han entregado

21 buques de acero y cuatro buques de madera, con un total de 122.771 toneladas, lo que hace un término medio de 20.451 toneladas diarias, habiéndose acelerado grandemente los trabajos en los cascos de 95 buques botados el 4 de julio.

El presidente del Comité de construcción naval, Sr. Hurley, ha anunciado que aquél había firmado un contrato para la construcción de 92 transportes de tropas. Después de la guerra se dedicarán al transporte de pasajeros. (Agencia Radio.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Buques hundidos.
Nauen, 12. Comunicado oficial:
Los submarinos alemanes hundieron en la zona prohibida septentrional alrededor de Inglaterra 16.500 toneladas de registro bruto en barcos mercantes enemigos. (T. S. H.)

La campaña submarina.
Nauen, 12. Oficial.—Los submarinos alemanes hundieron recientemente en el canal cuatro vapores armados, con 20.000 toneladas de registro bruto. (T. S. H.)

LA GUERRA AEREA

Los aviadores ingleses.
Londres, 12. Comunicado oficial del ministerio de Navegación aérea, de las operaciones realizadas por las fuerzas reales aéreas con los contingentes de la marina:

"En las aguas jurisdiccionales, durante el período de julio, hemos continuado nuestras operaciones de escolta contra los ataques hostiles submarinos y aéreos. Durante las incursiones sobre los diques enemigos hemos lanzado ocho toneladas de bombas. Hemos destruido un aparato enemigo. Todos nuestros aparatos regresaron indemnes a sus bases.

Un ataque enemigo a Dunkerque, durante la noche del 7 al 8, no causó daños materiales.

Informes recibidos del ataque aéreo sobre Constantinopla del 7 de julio afirman que lanzamos media tonelada de bombas. Todas nuestras máquinas regresaron indemnes.

Se reciben ahora despachos del Mediterráneo y del Egeo que dicen reina considerable actividad aérea en dichas aguas. Las máquinas británicas, en cooperación con los aparatos griegos, realizan operaciones de patrullas antisubmarinas y reconocimientos en las posiciones del mar Egeo. El puente y la estación de Kuleli y Burgas en el ferrocarril oriental de Bulgaria, sobre los cuales lanzamos un cuarto de tonelada de bombas recientemente, se sabe que han sido grandemente averiados. (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

Situación en Petrogrado.
Londres, 12. El Almirantazgo inglés ha recogido el siguiente radiograma del Gobierno ruso:

"A todos los Consejos, a todas las provincias productoras de grano y a todos los empleados del ferrocarril: En Petrogrado, debido a la carencia de alimentos, el cólera está aumentando considerablemente. Cada día la epidemia hace mayores estragos, produciendo centenares de víctimas. Es imposible hacer nada para combatir la epidemia, puesto que no podemos suministrar ni un cuartito de pan diario, y nos vemos obligados a dar arengues en vez de pan. Las dificultades son muy grandes para esperar hasta la próxima cosecha. Ayudéndonos enviando trigo y todo lo que puedan. Cualquier clase de alimento será recibido con gratitud.

Pedimos a los empleados de ferrocarriles que hagan todo lo que puedan para el rápido despacho de víveres a Petrogrado. Es la obligación del Consejo y de las provincias productoras de trigo, enviar a Petrogrado todo lo que puedan disponer.—Firmado, Zinovieff." (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Un discurso de Asquith.
Londres, 12. Mr. Asquith, hablando en el banquete ofrecido al almirante Sims y al general Biddle, en el Club Nacional Liberal, declaró lo siguiente:

"Hace más de cien años que Inglaterra y Francia é Inglaterra y América dirimieron sus querrelas. El hecho es que al principio de esta guerra nos preparáramos a festejar el centenario de nuestra paz. Después de cien años de paz, nuestras dos naciones declararon de común acuerdo que el hacer armas una contra otra sería un crimen antinatural é inconcebible. La paz no puede ser duradera sin que hayamos hecho desaparecer previamente toda causa de guerra. Nuestros enemigos están quizá demasiado ocupados en sus dificultades interiores, para ocuparse de estos asuntos. Lo esencial es que en Inglaterra y en América se haya reconocido que la Liga de las naciones no es una vana abstracción ni una fórmula retórica vacía, sino que es un ideal completo." (Agencia Radio.)

Los irlandeses y el servicio militar.
Londres, 12. El ministro del Servicio nacional comunica que los irlandeses que estén en edad militar y que vengán a la Gran Bretaña, serán en lo futuro llamados al servicio militar, á menos que se les utilice para los trabajos de agricultura, etc., ó que estén exentos del servicio militar correspondiente a los marinos y soldados. (Agencia Radio.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

Un poco de decencia

En Barcelona ha ocurrido un hecho verdaderamente insólito.

Si de nosotros dependiera borrarlo de un plumazo, borrado estaría ya. Pero inútil sería hacer el silencio en torno de él. Y aún más que inútil, perjudicial.

Hay cosas que sin propósito de subvertirlas demasiado conviene consignarlas bien; primero, para condenarlas; después, para procurar que no se repitan.

Se publica en Barcelona un periódico—hay que llamarle de algún modo—con cuyo nombre nos ocurre lo que a Cervantes con cierto lugar de la Mancha: que no queremos acordarnos de él.

Ese periódico ha incurrido en un incomprensible acto de insensatez.

Acababan de llegar a Barcelona unos cuantos pobres niños franceses, huérfanos de soldados que murieron en la guerra.

Gentés cuya conducta sólo aplauso puede merecer, han tenido la piedad de recoger a esos pobrecitos, muy dignos de toda conmiseración y de todo respeto.

Pues con una falta de respeto inculcable, el periódico de nuestra historia publicó una caricatura con una leyenda que envolvía por igual en una ráfaga de deshonra a los huérfanos, a sus progenitores y a las mujeres francesas.

Semejante demasia ha causado en Barcelona la consiguiente indignación. Los principalmente indignados han sido—y era natural que lo fuesen—los periodistas catalanes, que no salen de su asombro al ver de qué modo tan indigno ha sido violada la proverbial hidalguía de la Prensa española.

La indignación de los compañeros barceloneses se ha traducido pronto en un acto de energía, consistente en expulsar sin apelación de una importante colectividad periodística a cuantos redactan la hoja que en tan lamentable extremo ha incurrido.

Mayor condenación supone, sin embargo, el hecho de que alguno de los redactores del periódico aludido, procediendo dignamente, se haya apresurado a hacer pública su separación de aquel diario.

Esa hoja pertenece a la categoría de las que han nacido en estos últimos tiempos a la sombra de la guerra y son redactadas por plumas que más que en tinta mojan en las más bajas pasiones.

Claro es que el público sensato sabe distinguir entre periódicos y periódicos; pero de todos modos es muy lamentable que hechos como el referido vengan a echar un borrón sobre la Prensa española.

Eso no puede ser ni debe ser. Y ya que las publicaciones de esa calaña lleven sus pasiones a límites contra los que no hay diques bastantes, al menos que las contenga uno que no debe ser nunca olvidado: el dique de la decencia.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN JAÉN

Los obreros del campo se declaran en huelga. Jaén, 12.—Se han declarado en huelga los obreros del campo, abandonando los trabajos agrícolas.

El gobernador estudia los medios de encontrar una solución que armonice los intereses de obreros y propietarios.

Hoy no salió ni un sólo obrero a trabajar. Han quedado completamente paralizadas las faenas agrícolas.

El orden es completo.

EN CADIZ

Tranquilidad.

Cádiz, 12.—En los astilleros gaditanos de Echevarrieta no acudió ningún obrero al trabajo. Tampoco se tocó la campana anunciadora de la entrada al trabajo del astillero. Antes de las siete de la mañana estaba en su despacho el director, D. Miguel Coloma, quien pidió al gobernador no mandara fuerzas, porque no temía ocurriera nada. Reina tranquilidad absoluta.

EN MALAGA

Las huelgas en Málaga.

Málaga, 12.—En virtud de denuncia de los obreros que trabajan, ha sido detenido el presidente del Sindicato, acusado de capitanear un grupo de huelguistas armados de revólvers, que les hicieron objeto de coacciones.

Después de tomarse declaración el juez de la Alameda, le puso en libertad. Los panaderos han acordado declararse en huelga por solidaridad.

EN CORDOBA

Huelga solucionada.

Córdoba, 12.—Se ha solucionado la huelga de obreros de Baena.

EN ZARAGOZA

La huelga de herradores.

Zaragoza, 12.—Se ha solucionado la huelga de herradores. Mañana reanudarán los obreros el servicio.

EN VALLADOLID

Los harineros.

Valladolid, 12.—Los harineros han publicado un manifiesto, dirigido al pueblo, anunciando el cierre de las fábricas porque no pueden resistir la incautación de harinas.

El alcalde se incautará de todas las existencias de las fábricas, para asegurar el abastecimiento de la población.

EN BARCELONA

Obreros y patronos.

Barcelona, 12.—Se han reunido los obreros tintoreros y blanqueadores, dando cuenta al presidente de la contestación dada por los patronos a las demandas formuladas en la anterior semana a los patronos pidiendo mejoras.

Los patronos contestan con otras bases, las cuales fueron discutidas extensamente por los reunidos y aprobadas por unanimidad.

Este es un síntoma de las corrientes de transigencia que existen en Barcelona entre patronos y obreros del ramo del agua.

Los patronos, hasta ahora, siguen abonando el jornal a los obreros de los días de la semana en que no se trabaja, ocupándoles en la limpieza de las máquinas.

Los obreros han formulado una petición al gobernador, pidiendo que los patronos sean incluidos en el real decreto dictado a favor de los fabricantes de hilados y tejidos, en el cual se les compensa a éstos del jornal que abonan a los obreros por la reducción de los días de trabajo.

Se ha celebrado la reunión de delegados obreros del ramo de elaborar madera, acordando aumentar a dos pesetas la cuota semanal que satisfacen los de varios oficios que trabajan para sostener a los que están en huelga.

En la reunión celebrada por los albañiles y peones se encargó a los reunidos que estuvieran preparados para cumplir las disposiciones que adopte el Comité, pues podría ser que en breve plazo se adoptaran resoluciones de importancia.

Se cree que éste es otro indicio de que estalle en breve la tan temida huelga del ramo de construcción.

De Sabadell comunican que continúa la huelga de los obreros del ramo del agua, extendiéndose a otros oficios.

Los directores de aquella trabajan con gran actividad para conseguir por solidaridad la huelga general de todos los oficios de aquella población.

La huelga que sostienen los pintores de la misma sigue sin resolverse.

De Tarrasa comunican que se han declarado en huelga los obreros caldereros de una fundición de aquella ciudad, por discrepancias en la organización del trabajo.

Inventario de harinas.

Barcelona, 12.—Continúa haciéndose el inventario de la harina existente en las fábricas y almacenes de Barcelona.

Igual tarea se realiza en las poblaciones de la provincia.

EN CASTELLON

Los panaderos.

Castellón, 12.—Prosigue la huelga de panaderos en algunas tahonas, habiendo escaseado el pan.

Trabajan algunos soldados. Los obreros han protestado de ello.

EN BILBAO

Los metalúrgicos.

Bilbao, 12.—Sigue en igual estado el conflicto de los metalúrgicos, esperándose con gran expectación ver qué ocurre el próximo día 15, señalado para ir a la huelga.

EN PONTEVEDRA

En Estrada se amotinaron las mujeres y apedrean la casa del alcalde.

Pontevedra, 13.—En Estrada se amotinaron ayer las mujeres del pueblo.

Formando numerosos grupos, recorrieron las calles. Luego asaltaron unos carros de maíz que trataban de salir del pueblo. Rasgaron y destruyeron los sacos y esparcieron el grano por el suelo.

Hecho esto, se dirigieron a la casa del alcalde y la apedrearon, pidiendo a grandes gritos que fuese destituida dicha autoridad.

Hay varios heridos y contusos. Los ánimos están excitadísimos.

EN PALENCIA

Manifestación de mujeres.

Palencia, 13.—En Saldaña hubo ayer una manifestación pública de mujeres para pedir el abaratamiento de las subsistencias. Las manifestantes se mantuvieron en actitud pacífica.

VERAÑO DE LA CORTE

En Santander

En la playa.

Santander, 12.—A las diez de la mañana salió en automóvil el Príncipe de Asturias con el profesor Sr. Antelo, dirigiéndose a la playa del Sardinero, donde permaneció media hora jugando con sus hermanitos y los hijos de D. Carlos.

El Infante D. Gabriel.

Ha llegado hoy el Infante D. Gabriel, hermano del Infante D. Carlos.

Otras noticias.

Las cigarrerías de Santander han remitido una carta a los periódicos, desmintiendo la noticia de que piensan declararse en huelga. En automóvil ha llegado la marquesa de Argüelles.

Los Infantes D. Carlos y doña Luisa han almorzado con el Príncipe Felipe, invitados por éste.

El Infante Don Gabriel.

Santander, 13.—Ha llegado el Infante don Gabriel, hermano de D. Carlos, procedente de Valladolid.

Balandros.

Ayer por la tarde llegaron a este puerto los balandros *Gralda* y *Tommo*, propiedad del Rey, y *Reval*, del Infante D. Carlos.

El paseo de los Reyes.

A las cuatro de la tarde salieron Sus Majestades en automóvil, llegando a Solares, de donde regresaron a las ocho de la noche, sin novedad.

Foot-ball.

Se ha celebrado un partido de foot-ball entre el Racing, de ésta, y el Internacional, de Barcelona. Ganó este último por 3 a 2.

El partido se repetirá el domingo próximo.

ACADEMIAS MILITARES

Intendencia.

Avila, 12.—Terminados los exámenes de alumnos de tercer año en la Academia de Intendencia, han sido promovidos a oficiales terceros, por el orden que van indicados, los Sres. D. Ricardo Fe Fernández, D. Adolfo García Galvet, D. José Hernández Navarro, D. Emilio Alderuche Criado, D. Angel Gilbert Morales, D. Ricardo Jorge Pardo, don Francisco de Aizpuru Maristany, D. Manuel García Requero, D. Rafael García Rivera, D. Ramón Cantalapiedra Rodríguez, D. Angel Alonso Velasco, D. Manuel Arias Sanas, D. Ildefonso Herrero Rios, D. Vicente Llopió Méndez, D. José Pardo de Andrade y Farina, D. Rafael González González, don Alfredo Mur Guerra, D. Nicolás Robles Vecino, D. Juan Ruiz López, D. Juan Reyes López, D. Gabriel Carcaño Más, D. Rodrigo Conde Díez Quijala, D. Indalecio Quintero Martínez, D. Santiago Martínez de Septién Gómez, D. Ramiro Nieto Sáenz, don Francisco Carrillo de Albornoz Laguno y don Luis Fernández Mercales.

ANDALUCÍA

Varadero vendido.—Construcción de buques. Cádiz, 12.—D. Ildefonso Fuentes ha vendido el varadero de San Ildefonso a la Sociedad Nueva Hispanobritánica, a cuyo frente está D. Enrique Nardiz, presidente de las Reserwas Hispánicas.

La Hispanobritánica construirá vapores para el servicio de la misma y establecerá nuevos talleres, una central eléctrica y un dique para buques de 10.000 toneladas.

Reparando averías.

Cádiz, 12.—El transatlántico *Antonio López* ha reparado aquí las averías que no pudo reparar en Nueva York. El buque ha quedado como nuevo. Hoy, después de la reparación, ha realizado las pruebas con buen éxito. En la prueba se navegó hasta el Estrecho de Gibraltar.

El extravío de una valija.

Almería, 12.—Siguen las diligencias para rescatar la valija que se extravió en un auto de Levante.

Los valores contenidos en la valija ascienden a 10.250 pesetas.

Faltan datos de los certificados que corresponden a las estafetas que abarca la línea.

Como el encargado de la custodia de la valija es un sujeto de acreditada honradez, créese que se trata de un extravío.

Oposiciones.

Han comenzado en la Normal de Maestras las oposiciones a 24 escuelas vacantes de niñas.

Las opositoras son 27.

Causa por triple homicidio.—Tres penas de muerte.

Córdoba, 12.—Mañana comenzará en esta Audiencia la vista de la causa contra Manuel Castillejos (a) Sereno, por el delito de triple homicidio.

El fiscal pide para él tres penas de muerte. La vista de la causa durará tres días.

A Madrid.

Anoche marchó a Madrid el gobernador de esta provincia, trasladado a Tarragona, don Agustín Llanos.

Se le ha tributado una despedida cariñosa. Los festejos veraniegos.

Cádiz, 13.—El Ayuntamiento ha ultimado el programa de festejos veraniegos. Se celebrarán muchas y muy variadas fiestas.

Se han concedido subvenciones para las fiestas religiosas del 2 de agosto a Nuestra Señora de la Merced, para el Tiro Nacional y para las verbenas populares.

También habrá diversas fiestas de sport.

ARAGON

El 14 de julio.

Zaragoza, 12.—El Circulo Hispanofrancés, de acuerdo con el consúl francés, organiza fiestas en conmemoración del 14 de julio, fiesta nacional francesa.

Habrán recepción en los salones del Circulo, que se celebrará durante la tarde, habiendo gran expectación por asistir a ella.

Un robo en la estación de Madrid.

En la estación de Madrid se ha cometido el robo de una expedición de pieles curtidas, por valor de 3.000 pesetas.

La Policía ha detenido a tres trapeneros, considerados como autores, y ha recuperado la mayor parte de la mercancía.

Un niño herido.

En Muel, el niño Vicente Gil subió a coger un niño a una garita donde había un transformador eléctrico; tropezó en el cable, y fué gravemente lesionado.

CASTILLA LA VIEJA

En Torrelavega.—Formidable incendio en una fábrica.

Santander, 13.—En Torrelavega se declaró, a las doce de la noche última, un formidable incendio en una fábrica de alpargatas y zapatillas, establecida en el sitio conocido por La Llama.

Pocos momentos después de iniciado ardan todos los departamentos importantes de la fábrica.

Han sido pasto de las llamas más de 12.000 pares de alpargatas y unos 15.000 pares de albarcas de madera.

En la fábrica trabajaban más de doscientos obreros.

Esta era la época de mayor trabajo y más producción.

Al lugar del siniestro acudieron las autoridades, los bomberos y el vecindario en masa, que prestó ayuda eficaz desde los primeros momentos, para dominar el incendio.

La fábrica era propiedad de los señores Hijos de Sañudo.

Las pérdidas se calculan en 250.000 pesetas.

CATALUNA

Mitin político.

Barcelona, 12.—Organizado por el Directorio del partido republicano catalán se celebrará mañana un mitin contra la política del Gobierno y de adhesión a los acuerdos parlamentarios.

En memoria de un poeta.

El Ayuntamiento de Mataró ha acordado colocar en el salón el retrato del que fué poeta é ingeniero Melchor de Palau.

El retrato ocupará el lugar en que estaba el del Rey Felipe V, el cual será enviado al Museo.

Nuevo teatro.

Va a ser un hecho la construcción de un gran teatro-casino en esta ciudad.

Se emplazará en el solar de una finca situada en la Gran Vía diagonal, inmediato al paseo de Gracia.

Será capaz para 4.500 espectadores, y entre otros espectáculos habrá recreos, La obra se estima en seis millones y medio de pesetas, y al efecto se han emitido ocho mil acciones de 500 pesetas nominales.

Suscripción cerrada.

En breve quedará cerrada la suscripción popular para reunir las 5.000 pesetas que el Juzgado especial exigió para que «Solidaridad Obrera» pueda ejercer la acción popular en el asunto Bravo Portillo.

La cantidad recaudada hasta la fecha asciende a 4.700 pesetas.

Toros.

Para el domingo, en Las Arenas, se anuncia un novillo rejoneado por Basilio Barajas, y seis novillos de Terrones por Lamas y Josselito Martín.

En la plaza antigua de la Barceloneta se correrán novillos de Antonio Guerra por Calvache y el Andaluz.

Contra la gente maleante.

La Policía dió esta madrugada una batida en el barrio de Atarazanas contra determinados sujetos. Muchos de ellos fueron detenidos, y otros lograron escapar.

El gobernador ha ordenado el cierre de las casas donde se albergaban.

La amnistía.

Han sido puestos en libertad, como comprendidos en la amnistía, los obreros Jaime Sendró y José Herrero, que extinguían condena en el penal de Figueras.

Solidaridad Obrera, al dar la noticia, dice que ha bastado para lograr la libertad de aquéllos que el Sindicato obrero a que pertenecen amenazara con la huelga general.... (Interrumpe la censura.)

Las casas claras.

Ha visitado al alcalde el representante del Comité de las Casas Claras para agradecer al Ayuntamiento las 2.000 pesetas que acordó destinar mensualmente a sostener una colonia de 25 niños franceses.

Al mismo tiempo han ultimado los detalles para el recibimiento de la segunda remesa de niños de Francia.

MURCIA

El torpedero francés «Framontane».—El capitán de corbeta español Sr. Batalla.—Rasgo de delicadeza del almirante francés.

Cartagena, 12.—Ha entrado en este puerto el torpedero francés *Framontane*, mandado por el teniente de navío M. Chevaliere. Monta dos tubos lanzatorpedos y dos cañones de 75. Tiene telegrafía sin hilos.

A bordo del *Framontane* vino el capitán de corbeta español D. Antonio Batalla, que reside aquí.

El Sr. Batalla estaba prestando servicio en un barco hospital francés que se encontraba en Orán, en donde recibió la noticia de hallarse gravemente enferma en esta ciudad una hija suya.

El almirante francés, al conocer la noticia, puso a disposición del Sr. Batalla el torpedero *Framontane*, que, saliendo de Orán ayer a las once de la mañana, llegó aquí a las cinco de la tarde.

Cuando el Sr. Batalla llegó a su casa había fallecido ya su hija.

El torpedero permaneció en el puerto solamente diez minutos.

NAVARRA

Los viticultores.

Pamplona, 12.—La Asociación de viticultores ha reelegido su Junta directiva, nombrando presidente a D. Luis Huet.

Toreros de viaje.

Gallito ha marchado a Sevilla, y Gaona a Lisboa.

Feria de ganados.

La feria de ganados está concurrenciosa y los precios son altos. Se han vendido los buyes, de 1.900 pesetas a 2.400; las vacas lecheras, a 1.900. Hay animación.

VALENCIA

Accidente del trabajo.

Castellón, 12.—En el pueblo de Borriol, extrayendo yeso en un horno, se derrumbó la techumbre, cogiendo debajo a dos obreros, entre ellos a José Llansola, que quedó muerto.

AVISOS UTILES

COMPANÍA TRANSATLANTICA

VIAJE AL PACIFICO POR MAGALLANES
El vapor «ISLA DE PANAY»

saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 8 del corriente julio, de Valencia el 9, de Málaga el 11 y de Cádiz el 13 ó el 14, con escala en Canarias, admitiendo carga para Punta Arenas, Coronel, Valparaíso, Mollendo y Callao.

Su hijo será un hombre fuerte mañana

si V. cuida al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre; pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la

Harina lactada Nestle

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

HOTEL DE PARIS, SEVILLA

PALUDINA HÖHR

Específico del Paludismo, Poderoso febrífugo (quina, arsénico, azul de met.). Fiebres intermitentes, tercianas, cuartanas, cuadros palúdicos, cloro-anémicos, etc.). Inyecciones y gotas. (J. HÖHR - CADIZ.)



SAN SEBASTIAN GRAN HOTEL DE ROMA

Este Grand Hotel dispone de 70 habitaciones, muchas de ellas con cuartos de baño, agua fría y caliente. Ascensor. Precios desde 12,50 a 25 ptas., todo comprendido. Montado con todos los adelantos modernos.

SIERRA

compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos. S. A. La Vascongada. Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

Un suelto significativo.

Valencia, 12.—Los periódicos locales publican hoy el siguiente suelto:

«Deciase hoy que en los centros militares ha habido un fuerte movimiento de protesta, motivado por las afirmaciones de un articulista local; que no ha llegado a exteriorizarse esta protesta por la oportuna y decidida intervención de la autoridad correspondiente, y que como único medio legal y correcto, la jurisdicción militar entabló diligencias para depurar responsabilidades con arreglo a la ley.»

Las afirmaciones a que se refiere el suelto deben ser las contenidas en un artículo que publica «El Pueblo», firmado por Antonio Merino Conde, ocupándose de la actuación del Sr. Cierva en el ministerio de la Guerra y de las Juntas de defensa militares.

El asesinato de Grau.—Sigue la causa Valencia, 12.—Ha continuado la vista de la causa por el asesinato del joven Grau. En la sala no cabe el público que asiste a la vista.

Hoy se ha practicado la prueba testifical propuesta por el fiscal.

Ninguno de los testigos ha acusado al procesado.

Sólo uno de ellos, el mallorquín Font, ha manifestado que entre los paisanos amigos del interfecto existe la convicción moral de que los autores del asesinato son el procesado Darder y un abogado del Estado de la Delegación de Hacienda.

En vista de las graves acusaciones sobre contrabando que se han hecho, en las que han sonado nombres de personas conocidas y se ha aludido a sobornos de carabineros, se ha acordado depurar las responsabilidades oportunas.

El presidente de la Sala ha aplazado la vista hasta las cinco de la tarde.

VASCONGADAS

Entierro de D. Luis Echevarría. Bilbao, 12.—Se ha verificado el entierro del director de «El Noticiero Bilbaíno», don Luis Echevarría, que ha sido una verdadera manifestación de duelo.

Presidían el duelo un hijo del finado, los gobernadores civil y militar, el presidente de la Diputación y el comandante de Marina. El director y los redactores de «El Noticiero» y los de otros periódicos locales, llevaron muchas

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

EL CABOTAJE ESPAÑOL

Tiene razón nuestro colega «El Sol» al mostrar su extrañeza de que el ministro de Estado, en la conversación mantenida con el marqués de Valdeiglesias, que llevaba la representación de los periódicos madrileños, haya declarado que también está prohibido, con arreglo a la nueva ley con el espionaje, el dar noticia del movimiento de buques mercantes españoles que hacen el cabotaje entre puertos españoles. El pretexto que se da es que esas noticias pueden servir de guía para que nuestros buques, en servicio de cabotaje, puedan ser sorprendidos por submarinos alemanes. Y al efecto, se cita el caso de una agresión en esas condiciones.

De eso, á decir que no hay ninguna garantía para la navegación española entre puertos españoles, no hay ni el canto de un duro. Ello es como decir que nuestra neutralidad, aunque la practicamos con el mayor esmero, no merece el respeto ajeno ni cuenta con las necesarias garantías, salvo aquellas que dicta nuestra propia prudencia ó nuestro retraimiento del comercio marítimo, siquiera sea para atender á nuestras necesidades.

Estimamos que debe haberse sufrido error en la interpretación de las ideas y de las palabras del ministro de Estado, aunque nos merezca toda confianza la fidelidad del ilustre periodista que las recogió.

Si á tales recursos de tapujos hay que acudir para ejercitar lo que es expresión de nuestros derechos indiscutibles é invariables, malparada queda la soberanía española.

De todos modos, el delito no estará en la simple noticia del movimiento de buques de cabotaje, que esa publicidad conviene al interés público. El delito de espionaje no será imputable á los periódicos, sino á los que comuniquen al Exterior la noticia con propósitos de que se cause un agravio y un daño á España. Y cómo sería posible la realización de ese hecho punible, teniendo el Gobierno establecida la censura telegráfica? Sólo podría realizarse por medio de la radiografía clandestina. De ahí que siempre vayamos á parar á los mismos orígenes de esta cuestión tan debatida.

Porque desde luego creemos que no haya españoles que se presten á ese espionaje antipatriótico; y si los hubiese, y su responsabilidad se comprobare, nos parecería poco que se les aplicaran sin contemplaciones todos los rigores de la ley. Pero los periódicos nada tendrían que ver en esas secretas inteligencias, ya que ellos son simplemente órganos de publicidad.

BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Domingo 14 de julio de 1918.

Santos del día.— Santos Buenaventura, obispo y doctor; Camilo de Leis, Cirio, Félix y Marcelino, confesores; Focas, obispo, y Justo, soldado, mártires, y Santa Adela, vírge.

La misa y ocio son de la Dominica, con rito semidoble y color verde.

Cultos.— Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés; á las ocho, exposición de S. D. M.; á las diez, misa solemne, en la que predicará D. José Suárez Faura, y por la tarde, á las siete, continúa la novena á la Virgen del Carmen, predicando D. Luis Calpena.

En la Catedral, á las nueve y media, misa conventual.

En las parroquias, á las diez, con explicación del Santo Evangelio.

En la Capilla Real, á las once.

En la Encarnación, á las diez.

En la iglesia Pontificia, á las ocho, misa de comunión, y por la tarde, á las siete, ejercicios.

En la del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, á las ocho, misa de comunión.

En la iglesia de los Paúles continúa la novena á San Vicente de Paúl, á las siete de la tarde.

Novenas á la Virgen del Carmen.

En San José, á las seis y media, y predica D. Angel Raua.

En Santa Bárbara, á las seis y media, predicando D. Luis Calpena.

En el Carmen, á las siete, y predica don Luis Quixal.

En Santa Cruz, á las siete y media, y predica el padre Valentín Pérez.

En las Carmelitas Descalzas de Santa Ana y San José, calle de Torrijos, á las siete y media, el padre Ramonet.

En San Pascual, á las seis, predicando don Cipriano Grima.

En San Marcos, á las seis y media, y predica D. Mariano Benadicto.

Visita de la Corte de Marta.— Nuestra Señora del Destierro en San Martín, ó de los Arquitectos en San Sebastián.

Espíritu Santo.— Adoración nocturna. Turno: San Isidro.

POR LOS PRISIONEROS DE GUERRA

LA CRUZ ROJA

Durante el primer semestre de 1918, la Asamblea de la Cruz Roja Española, en su actuación de agencia de prisioneros de guerra, ha prestado los importantes y variados servicios que revelan las cifras siguientes: cartas y postales recogidas en España y en

UNA NOTA OFICIOSA

Las gratificaciones en el Ejército

En el ministerio de la Guerra han facilitado la siguiente nota:

«La inserción en el Diario Oficial de una real orden sobre gratificaciones, ha despertado en la Prensa comentarios sobre las probables consecuencias que dicha disposición pueda traer en lo futuro, traduciéndolas en desventajas económicas para alguna parte de la oficialidad.

Ateniéndose más al espíritu y esencia de la reciente ley de organización del Ejército que á la letra de la misma, el ministro de la Guerra estimó de mayor eficacia para encauzar los preceptos de aquélla, decidir que gratificaciones deben ser preferentemente objeto de estudio por parte de la Junta nombrada para tal efecto, y que en plazo muy breve ha de dictaminar sobre el susodicho tema, para que sus decisiones sean puestas en vigor acto seguido de ser acordadas, sin emplazarlas para enero próximo.

Estas consideraciones determinaron la disposición dictada con la finalidad transcrita, en la cual no se prejuzga que las gratificaciones señaladas sean precisamente las que se supriman ó reduzcan por la Junta analizadora, sino que se deja á ésta completa iniciativa en su análisis para que con minuciosidad marque las que legítimamente deban conservarse, y corrija á la vez la extensión extraordinaria que se había llegado á dar á algunas de ellas.

Por otra parte, por error de redacción, se omitió en el segundo párrafo de la real orden de referencia una palabra que, con su falta, desvirtúa y reduce el alcance de aquélla, pues al disponer que cesen de abonarse las gratificaciones por varios conceptos, señala como uno de estos todas las de mando que no sean de Cuerpo, siendo así que, como aclarará el Diario Oficial, debió decir: «mando que no sea de Cuerpo ó unidad», que deja subsistente, por lo tanto, las de capitán de compañía, escuadrón ó batería.»

ASOCIACION DE LA PRENSA

La ley contra el espionaje

Comisionado el marqués de Valdeiglesias por la Junta directiva de la Asociación de la Prensa para que visitara al ministro de Estado é inquiriera su criterio sobre la aplicación de la ley contra el espionaje, el director de La Epoca ha dirigido á D. Miguel Moya la siguiente carta:

«Querido Moya: En cumplimiento del encargo que me hizo la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, fui á visitar anoche al Sr. Dato, para inquirir cuál fuera su criterio sobre la aplicación de la ley que hace referencia al mantenimiento de la neutralidad.

Contestando á mis preguntas, el señor Dato me dijo, poco más ó menos, lo siguiente:

«Como he dicho á los periodistas, al entrar esta mañana en Consejo, no creo que la ley necesite muchas aclaraciones, puesto que se determina en ella su alcance y su objeto. Sin embargo, á cualquier Comisión de directores de periódicos que quiera visitarme, tendré siempre gusto en aclararle las dudas que se le puedan presentar.

He demostrado muchas veces, en mi actuación de gobernante, el cariño y consideración que profeso á la Prensa. Nadie puede creer, por tanto, que sin motivo justificado se haya puesto ahora cortapisas á la circulación de determinadas noticias. La Gaceta ha publicado una real orden prohibiendo en general la inserción de las referentes al movimiento de barcos. Rogué á los periodistas que me interrogaran sobre el particular, que hiciesen saber á sus compañeros mi deseo de que, al publicar las que les envíen las Compañías navieras, lo hiciesen poniendo la advertencia: «La Compañía tal nos remite para su inserción la siguiente noticia, etc.»

Me pregunta usted si podrá seguirse publicando la relación que soña aparecer en El Sol sobre el movimiento de barcos carboneros de un puerto á otro de España, Entiendo que esa relación, por las razones expuestas, no se debe publicar.

Asunto del espionaje. Sería lo más conveniente enviar al ministro de Estado los informes que se tuvieren, acompañados de pruebas, y el ministro los transmitiría á las autoridades, á los efectos consiguientes, dado caso de que el periódico que poseyera esas pruebas no quisiera hacer directa y personalmente la denuncia ante los Tribunales.

Pero yo no puedo menos de distinguir— así lo dije en el Congreso— entre aquellas noticias que se publiquen de buena fe, sin comentarios molestos, y aquellas otras en que se atribuya esos trabajos á las Embajadas Extranjeras, punto éste al que principalmente quiere proveer la ley.

Siempre he distinguido y distinguiré entre aquella Prensa seria, que cumple sus deberes de información, aunque se pueda dejar llevar en determinado momento de apasionamientos, y aquella otra que explota el escándalo como fin, y la grosería como medio de llamar la atención.

Esos periódicos siempre perjudicaron al crédito de la Prensa seria. En momentos tan difíciles como los actuales, esa Prensa compromete otros altos intereses, que nos toca á todos, pero principalmente al Gobierno, mantener á salvo.

En cualquier caso de una mala interpretación de la ley, cuando el error fuera cometido de buena fe, acudiría yo siempre á la advertencia primero que al castigo. El hombre público— repito— que al estallar la guerra pudo gobernar sin censura, fiado siempre en el patriotismo de los periódicos, y que fué en

todo momento partidario de la libertad de la Prensa y aun de no causar á ésta molestias innecesarias, sabrá proceder ahora como procedió siempre, aun en las circunstancias más difíciles para la patria.»

Creo, amigo Moya, que esto es lo que en sustancia me vino á decir el Sr. Dato, aunque por no haber tomado apuntes de la conversación, pudiera no haber reflejado exactamente algún concepto.

Tuyo siempre amigo y compañero, Alfredo Escobar.

12 de julio de 1918.»

MITIN DE LAS IZQUIERDAS

Esta noche á las nueve y media se celebrará en la Casa del Pueblo el anunciado mitin organizado por las minorías parlamentarias del Congreso, para explicar su actitud de retraimiento. Presidirá el Sr. Ruiz Beneyán, y hablarán los diputados á Cortes Sres. Prieto y Besteiro, por los socialistas; Marraco y Castrovido, por los republicanos; y D. Vicente Alvarez Villamil y D. Pablo Alzárate, por los reformistas. Se ignora si llegará á tiempo D. Marcelino Domingo, para tomar parte en el acto.

PERIODICO DENUNCIADO

Anoche fué denunciada La Tribuna, con arreglo á la nueva ley de espionaje, por un artículo titulado «El engaño».

Lamentamos el percance.

LOS LIBROS DE LA GUERRA

EL EXITO DE UNA NOVELA ESPAÑOLA

La novela sobre la guerra de Alberto Insúa, que el ilustre crítico Gómez de Baquero elogió calurosamente en Los lunes de El Imparcial, al publicarse en 1916, ha tenido en los países aliados una aceptación unánime entre las personas que siguen atentamente el movimiento literario español. De un mundo á otro, ese libro severo, profundo y emocionante de Alberto Insúa, ha sido traducido al francés por la culta escritora é hispanófila entusiasta Renée Lafont, y ha comenzado á publicarse en la revista Hispania que dirige en París el admirable escritor hispanoamericano Ventura García Calderón. De un mundo á otro— que en francés se titula Les jours suprêmes— aparecerá dentro de poco en un volumen editado por Figuière.

En Francia las traducciones de las obras de Insúa, ya numerosas, alcanzan un gran éxito. Últimamente publicó la Revue de Paris, la más leída y considerada de Francia, una novela corta suya, Marichu, que fué objeto de entusiastas celebraciones. En esa misma gran revista se publicará la traducción de El peligro, que es, sin duda, la mejor novela de Alberto Insúa.

Hasta ahora no había tenido éste el honor de ser traducido al inglés. Conocida es la admiración que nuestro querido compañero siente por las grandes democracias anglosajonas. Una cultísima escritora norteamericana, mistress Charlotte Brewster de Jordán, va á proporcionarle el placer de propagar su nombre y su arte en Inglaterra y los Estados Unidos. Mistress Charlotte Brewster de Jordán— que ya ha traducido Los cuatro jinetes del Apocalipsis, de Blasco Ibáñez— acaba de obtener el privilegio de traducir al inglés y publicar en la Gran Bretaña y Norteamérica la vibrante novela de Alberto Insúa, que, como decía Gómez de Baquero, es, con las de Blasco Ibáñez, lo más considerable que la guerra haya sugerido al arte literario español.

G. M.

GRAN MUNDO

Capítulo de bodas.

El día 26 del mes actual será pedida, en San Sebastián, la mano de la Srta. Irene Lafite para el distinguido ingeniero geógrafo don Antonio de Acuña.

Días.

Mañana domingo, festividad de San Buenaventura, serán los días de los marqueses de Perales y Molins, Barón de Molinet, y Sres. Piñeyro y Queralt, Travesedo y García Sancho, Patiño y Fernández Durán y Caro y Arroyo.

Viajes.

En el expreso de anoche marcharon á San Sebastián, donde pasarán el verano, la duquesa de Fernán-Núñez, su hijo, el marqués de la Mina y sus nietos el duque del Arco y el conde de Elda.

Ha marchado á Medina del Campo la condesa de Alcubeire, acompañada de su hija, la marquesita de Espinardo.

Se encuentran en Eibar los condes de Villamarcel y sus hijos.

Han marchado á San Sebastián los marqueses de Torrelaguna y la Srta. Luisa Silveira.

También han salido: Para Montemayor, la condesa viuda de Adanero; para Oronz Mugáide, los condes de Velle; para Castrouriales, los marqueses de la Frontera y sus hijos; para Torrelavega, los condes de Torreánz; para Alzola, los condes de Cedillo; para la Coruña, la marquesa viuda de la Vega de Anzo; para Rubayo, doña Joaquina Mateo, viuda de Reynoso; para Menagaray, doña Ramona Muñoz de Acebal; para Algorta, D. Vicente Fernández Díos; para Santander, la señora viuda de Despujol y su hija Quintana, y D. César Escrivá de Rosmani y para Ferro, los señores de Orbe (don Enrique).

Se han trasladado: De Medina del Campo á Portugalete, la condesa de Rodas y su familia, y de Villalba de los Alcores á Santander, D. César Illana y su familia.

Diputación Provincial

SESION UNDECIMA

Abrese á las doce, bajo la presidencia del Sr. Fernández Rodríguez, y leída el acta de la anterior por el secretario de la Mesa, señor Hornedo, queda aprobada.

El Sr. Larroca propone que conste en acta su voto en contra del voto de censura dado al Sr. Soria en la sesión última.

El Sr. Salcedo protesta contra el hecho de que un individuo asistente á la tribuna pública coaccionase al hacer uso de la palabra el presidente de la Corporación, Sr. Fernández Rodríguez.

El presidente ofrece atender el ruego al señor Salcedo.

El Sr. Soria hace observaciones acerca del acta, explicando la interrupción á que había aludido el Sr. Salcedo, insistiendo éste en su protesta.

Se discute y quedan confirmados 19 acuerdos adoptados por la Comisión provincial, que presidió el Sr. De la Garma, después de hacer uso de la palabra los Sres. Blanco, Goitia, González Rojas, Soria, Asensio y Fernández Morales, acordándose, á propuesta del Sr. Blanco, que la plaza de maquinista de la imprenta del Hospicio se saque á concurso.

Se acuerda se convoque á oposición para cubrir la plaza de profesor de Solfeo de la escuela de música del Hospicio, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas; que por el profesor de la banda de música de dicho establecimiento se redacte el programa, y que se invite á los directores del Conservatorio y del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos para que designen un profesor que, bajo la presidencia de la Diputación, forme el Tribunal que ha de juzgar dichas oposiciones, á las que podrán concurrir videntes y ciegos.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes de agosto próximo.

Se jubila al inspector mayor del Hospicio, D. José de la Puente.

El Sr. Salcedo protesta contra el dictamen de la Comisión de gobierno interior, proponiendo que se adquiera un ejemplar de la obra de D. Ricardo Marín, edición monumental del «Quijote», y cuyo importe de 2.000 pesetas se incluya en el propio presupuesto, teniendo en cuenta el estado poco satisfactorio del erario provincial. Se asocia á lo dicho el señor Martín Pindado.

Finalmente se desecha el dictamen, si bien se acuerda lo propuesto por el Sr. Núñez Maturana.

Combate el Sr. Salcedo Bermejillo un dictamen de la Comisión de Personal, referente al nombramiento de un veterinario, y se defiende el Sr. Soria; lo combate después el Sr. Gil; rectifica el Sr. Soria; habla en contra el Sr. Blanco, y por último, en votación nominal, es desechado el dictamen por doce votos contra nueve, acordándose que la plaza se provea por oposición, según voto particular del Sr. Salcedo.

Presenta la dimisión de vocal del Tribunal formado para instruir expediente contra varios empleados del Hospicio, D. Simón Núñez Maturana.

Se concede cuarenta días de licencia á varios médicos de la Beneficencia provincial, con el voto en contra de los Sres. Goitia y Pi y Arsuaga.

Se entra en la hora de ruegos y preguntas, y el Sr. Soria presenta una proposición pidiendo una gratificación para una acogida del Hospicio, á fin de que estudie la música en el Conservatorio.

La proposición es tomada en consideración.

El Sr. Fernández Morales pide que se nombre un delegado especial que se persone en Aranjuez para cobrar el contingente que adeuda á la Diputación.

El Sr. Asensio (D. Aquilino) dice que para que el Ayuntamiento de Aranjuez pague, es preciso que se haga una liquidación que ponga en claro á cuánto asciende la deuda.

El Sr. Blanco se opone á que se nombre el delegado propuesto por el Sr. Fernández Morales, porque no era justo apurar al referido Ayuntamiento, interin al de Madrid no se obligue á que abone el contingente.

El presidente manifiesta que el alcalde del Ayuntamiento de Madrid estaba animado de las mejores intenciones, y que seguramente se tratará el asunto de modo favorable para la Diputación.

El Sr. Salcedo presenta una proposición manifestando que un periódico semanal hace cargos graves al Cuerpo médico de la Beneficencia provincial, y que la Diputación está en el caso de defender á dicho Cuerpo, y con doble motivo cuanto que el director de dicho periódico es dependiente de un establecimiento benéfico de la Diputación.

El Sr. Martín Pindado dice que sin levantar mano, en el mismo día de hoy se reuna la Comisión de Beneficencia y emita dictamen.

El Sr. Soria después manifiesta que la Prensa había dado cuenta de que una Comisión del Cuerpo médico de la Beneficencia había presentado al presidente de la Corporación una Memoria relativa á la mortalidad de niños en la Inclusa, y que el presidente nada había dicho acerca del particular.

La presidencia dice que no tuviera importancia el Sr. Soria, toda vez que en la sesión de mañana se presentará la Memoria, y que sobre ella recaerá amplio debate.

El Sr. García Albertos manifiesta que un capellán del Hospicio no cumple con sus deberes, por ser capellán á la vez de un monasterio de religiosas.

El Sr. Núñez Maturana, diputado visitador de dicho establecimiento, ofrece enterarse del asunto y poner remedio al abuso.

Y se levanta la sesión á las tres de la tarde.

AGUA DE SOLARES

Combate eficazmente la hiperclorhidria.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro abre la sesión el Sr. Grouard, con escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas.

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio) pide que, al concederse auxilios a los damnificados por las tormentas, se tenga en cuenta los daños sufridos en el pueblo de García, de la provincia de Tarragona.

También pide que en las disposiciones de mejoras a los funcionarios se tenga en cuenta al profesorado de las Normales y a otras clases de personal de Centros docentes.

Reitera un ruego en favor de la viticultura, en vista de la dificultad de exportar los vinos a Francia.

El ministro de HACIENDA refiere las gestiones realizadas por algunos diputados, a las que ha respondido que, si la fórmula no está en contradicción con la ley de impuesto de alcoholes, la aceptará, y termina declarando que en cuanto pueda, el Gobierno está dispuesto a atender los descos de los viticultores.

El Sr. GARAY, subsecretario que fué de Gracia y Justicia, recuerda que en 1914 se alzaron las caducidades de títulos, mediante el pago de los derechos, como si no hubieran sido caducados, para los derechohabientes en línea directa, lo que dió lugar a un saneado ingreso, y pide que esa concesión se extienda a los sucesores de línea lateral, para que, en iguales condiciones a las anteriores, puedan rehabilitar sus títulos.

Hace notar que, a pesar de las corrientes modernas, todo el que logra una fortuna piensa en seguida en sus antecedentes genealógicos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que por su parte, en lo que depende de su departamento, no ve dificultad en perdonar esa falta o descuido, por el que dejaron pasar el plazo para sacar los títulos. En cuanto al aspecto fiscal, deja el asunto al Sr. Besada.

El ministro de HACIENDA no ve inconveniente en esa amnistía que concede el conde de Romanones, pero ajustando el pago de los derechos al impuesto fijado en el proyecto de ley que ha presentado, y ofrece que si él hace el presupuesto, se incluirá lo solicitado por el Sr. Garay.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ pide el envío a la Cámara de un sumario que pueda dar ocasión a que se explique una interpelación.

Al ministro de Fomento le advierte que no se cumplen con la rapidez necesaria las órdenes para que se investiguen las pérdidas ocasionadas por las tormentas en la provincia de Salamanca.

Dice que la superiora del Colegio de la Trinidad de Salamanca, sor Victoria, ha celebrado el cincuenta aniversario de su profesión religiosa, y son tan meritorios los servicios prestados por esa meritisima religiosa en el Hospicio, que la Diputación provincial ha acordado solicitar le sea concedida la cruz de Beneficencia, y ruega al ministro de la Gobernación preste buena acogida a esa petición.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que si ha recaído sentencia vendrá el sumario a la Cámara.

El ministro de la GOBERNACION declara que tendrá una gran satisfacción en poder conceder la cruz de Beneficencia a sor Victoria.

El marqués de VALDETERRAZO pide una relación de los títulos rehabilitados desde 1912. Expone el caso de que una Grandeza de España pueda dar ocasión a más de un asiento en el Senado.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA entiende que si algún senador por derecho de Grandeza perdiese ésta, dejaría de ser senador. No ha ocurrido hasta ahora el caso de duplicidad expuesto por el marqués de Valdeterrazo, pero se plantea un problema importante del que habrá de preocuparse el Gobierno, pues es cierto que antes existían las grandes casas y sólo el jefe tenía el derecho de ser senador. La grandeza se ha prodigado en tal forma, que se habrá de volver por la pureza de la doctrina constitucional en su interpretación, evitando se pueda llegar a una desproporcion de la parte vitalicia del Senado, por derecho propio y por libre nombramiento de la Corona.

El marqués de ALONSO MARTINEZ se adhiere a las peticiones de auxilios para los pueblos damnificados por las tormentas, y asegura que el personal agrónomo de la provincia de Salamanca está practicando la inspección de los daños causados en aquella provincia.

El marqués de GRIJALBA no comparte el criterio del ministro de Gracia y Justicia acerca de la pérdida del cargo de senador al perder la grandeza, pues eso sería colocar a estos senadores por derecho propio en peores condiciones que a los electivos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA no opina lo mismo, y además no cree oportuno aceptar un debate que estima peligroso.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta.

Es votado definitivamente el proyecto de ley de defensa de los bosques.

Sin discusión son aprobados los dictámenes siguientes:

Aprobando la elección del senador por Ciudad Real, conde de Casa Valiente, y por la provincia de Alava, D. Juan Manuel Urquijo.

Admitiendo al ejercicio de senador por derecho propio al marqués de Casa Ferrandell.

Concediendo un crédito de 6.440.630 pesetas para reparación de carreteras que unan las estaciones ferroviarias con las cuencas mineras.

Ascendiendo a capitán de navío al de fragata D. Angel Barrera y Luyando.

Autorizando la construcción por el Ayuntamiento de Barcelona de un paseo marítimo en aquella capital.

Ferrocarril de Baracaldo a Sestao.

Se pone a discusión el proyecto de ley autorizando la concesión, sin subvención del Estado, a la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya de un ferrocarril de servicio particular, que una las fábricas de Baracaldo y de Sestao.

El Sr. HORN no se propone combatir un dictamen que supone un beneficio para la provincia que representa, pero tiene que hacer algunas observaciones no pertinentes al texto del proyecto de ley, sino concernientes al uso de la autorización que por la ley se concede al ministro.

En 1911 se presentó la solicitud de concesión de un ferrocarril particular que uniese las fábricas de Sestao y Baracaldo, con un proyecto que más tarde fué modificado. Ahora se pide la concesión del beneficio de utilidad pública para los efectos de las expropiaciones, y esto es lo importante.

Para obtener este beneficio se abrió una información, y ruega al ministro de Fomento que al hacer uso de la autorización que la ley le concede para aprobar un proyecto de concesión del ferrocarril, preste atención a esas reclamaciones, ya que se trata de intereses que afectan al Estado, a la Diputación, a los Ayuntamientos y a los particulares.

Al Estado, porque al construir un puente sobre la ría, como es aguas abajo de los muelles de Bilbao, se exija la construcción de un puente que se pueda abrir para dar paso a los buques.

Para la Diputación, porque a pesar de no ser un tránsito excesivo (es un ferrocarril que no llega a kilómetro y medio, distancia entre las fábricas), pasa por una zona, al lado de la ría, sembrada de obstáculos, cruzando un ferrocarril de la Diputación y la carretera de Bilbao a Santurce. Primero se proyectó un paso a nivel para cruzar la carretera; después se trató de hacer un paso inferior, y en el último proyecto se propone que el ferrocarril recorra 187 metros de carretera, y esto puede ser peligroso, pues precisamente ese ferrocarril habrá de transportar hierro fundido.

Finalmente, conviene que el ministro se fije y vea si merecen ser antes atendidas otras reclamaciones de los Ayuntamientos de Sestao y de Baracaldo y de particulares.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA, por cortésia, contesta al Sr. Horn, ya que éste no ha impugnado el texto del dictamen, y tiene confianza en que el ministro de Fomento atenderá las observaciones del senador por Vizcaya para autorizar la construcción de ese ferrocarril particular, de modo que no sean lesionados legítimos intereses.

Se aprueba el dictamen.

Proposición sobre autonomía universitaria.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI apoya una proposición incidental en la que, en vista del anuncio de conceder la autonomía universitaria se pida la presentación de cuentas de la Junta de Ampliación de estudios.

Censura la excesiva intervención del ministerio de Instrucción pública en las Universidades y en los Institutos, y también que el Estado haya establecido la tributación universitaria.

Apiaude la disposición del Sr. Alba, suprimiendo la permanencia de los catedráticos en Comisiones, alejados de sus cátedras.

Dice que, según sus noticias, el ministro de Instrucción pública tiene un proyecto de autonomía universitaria, y pide al Sr. Alba que lo lleve a la realidad.

Afirma que el Instituto de material científico ha arrebatado facultades a la Universidad, y que ni este Instituto, ni la Junta de Ampliación de estudios rinden cuentas al Tribunal de Cuentas del Reino, y pregunta de dónde procede este privilegio. Dice que en la Residencia de Estudiantes han sido pagadas 300 pesetas a un ministro por una conferencia, y consta que se pagaron 500 pesetas por un concierto de piano dado en el mes de mayo, época poco apropiada para distraer a los estudiantes.

Cita otros casos que considera de inversiones viciosas de fondos de la Junta de Ampliación de estudios superiores.

Excita al Sr. Alba a que implante la autonomía universitaria y a que organice el profesorado en forma que todos y cada uno cumplan con su deber en beneficio de la cultura de la Patria.

El Sr. CASARES, que pertenece a la Junta de Ampliación de estudios, se lamenta de la precipitación con que ha recogido el Sr. González Echavarrí tan graves acusaciones como las formuladas, sin que tengan fundamento.

Afirma que el Instituto de material científico, la Residencia de Estudiantes y la Junta de Ampliación de estudios tienen perfectamente justificadas y formalizadas sus cuentas.

Pide que sean traídas a la Cámara las cuentas relativas a dichos organismos presentadas al Tribunal de Cuentas del Reino.

Hace algunas consideraciones en cuanto al funcionamiento de dichos organismos, demostrando que para nada estorban la labor cultural universitaria.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA agradece la presentación de la proposición incidental, pues el Sr. González Echavarrí le da ocasión para entablar este diálogo y abordar en el Parlamento, para desvanecerlas, las patrañas divulgadas por la pasión política, que le atribuyen opiniones exageradas, que no comparte.

Elogia la Institución Libre de Enseñanza, integrada por insignes personalidades científicas, cuya relación de nombres lee, y que preside D. Santiago Ramón y Cajal.

No es posible dudar de que esos hombres ilustres no se presten a burdas maniobras, que atribuye el senador integrista a dicho organismo.

Pide para la Institución Libre de Enseñanza, por parte de ciertos sectores de opinión, el mismo respeto que los opuestos guardan a las Escuelas Manjón. Dedicó frases de elogio a la memoria del sabio maestro Giner de los Rios.

A la Institución Libre de Enseñanza no se le puede juzgar por su filiación política, sino por sus obras, por sus frutos.

Lamenta que se haya traído al debate la parcialidad de las tendencias, y más que haya sido un catedrático, con lo que la Pedagogía gana poco.

Declara que es un enamorado de la Institución, en la que ve ancho campo para la cultura nacional.

Trata de la Junta de Ampliación de estudios, haciendo constar que no tiene una subordinación directa del ministerio de Instrucción pública. Es un organismo jurídico con personalidad independiente para cumplir sus fines.

Elogia el funcionamiento de la Residencia de Estudiantes, y ruega al Sr. Echavarrí que visite la Residencia y hable con los pensionistas, y comprenderá que es doloroso que elementos de las derechas se dejen llevar del sectarismo.

Invita a los que se preocupan de materias pedagógicas, a que, sin distinción de matices políticos, trabajen todos por la prosperidad de la cultura nacional. (Rumores de aprobación.)

El Sr. ARCHILLA dice que como catedrático, puede afirmar que el criterio del Claustro de la Universidad de Madrid es que esos organismos que giran alrededor de la Junta de Estudios Superiores, perjudican a la Universidad, porque distraen medios económicos que deberían aplicarse a organismos universitarios.

El Sr. ESPARABE está conforme con el criterio del Sr. Archilla, y dice que en la Universidad de Salamanca se entiende que esos organismos han arrebatado funciones de la jurisdicción de la Universidad.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI rectifica, declarando que no se ha ocupado de personas ni de tendencias, sino que ha tratado un asunto puramente administrativo.

Acuerda el Senado prorrogar la sesión por menos de dos horas.

El Sr. CASARES rectifica.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI rectifica, diciendo que a cada Universidad se debe dar distinta consideración, y la autonomía no se debe dar como una obligación, sino como un derecho, para la Universidad que esté en condiciones de aceptarla.

El Sr. ARCHILLA rectifica, felicitando al ministro por su actitud de conciliación.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI retira la proposición.

Proyecto de funcionarios.

Es leído el dictamen al proyecto de ley de mejoras a los funcionarios civiles.

A propuesta de la Presidencia, acuerda el Senado declarar urgente la discusión del dictamen y habilitar el sábado y el lunes para celebrar sesión.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las ocho y media.

EN EL CONGRESO

LA SESION

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Villanueva, hallándose el banco azul desierto. Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Ruegos y preguntas.

El Sr. VALDECABRES habla de la falta de gasolina para motores industriales y agrícolas en la región valenciana, y de la situación difícil por que atraviesa aquel Sindicato de riegos por la escasez de energía eléctrica.

El Sr. BARBER denuncia atropellos caciquiles en el distrito de Valdeorras. (Entra el Presidente del Consejo.)

El Presidente del CONSEJO promete transmitir las denuncias formuladas al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ALVARADO solicita se gire una visita de inspección a los servicios administrativos del ejército de Marruecos.

Manifiesta que por la índole de las operaciones militares de Marruecos las unidades de la Administración militar están muy divididas, por lo que es posible que se haya obrado con demasiada independencia en algunos destacamentos.

Cree que debe girarse dicha visita, que no significa ofensa alguna para los jefes de aquel ejército.

El Sr. TAPIA trata del ferrocarril de Cartagena a Linares.

(Entra el ministro de Fomento.)

El Sr. CAMBO reconoce la importancia de este proyecto y ofrece tenerle en cuenta en la dotación del nuevo presupuesto.

Las izquierdas y el Gobierno.

(Entra en el salón el diputado Sr. Barcia, el cual se dirige al Presidente del Consejo y conferencia detenidamente con él. También se halla en el salón el diputado reformista Sr. Moya Gastón.)

El Sr. LAZAGA pide al Gobierno que procure evitar la huelga de los obreros de los astilleros de Cádiz.

Una interpelación.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Leonardo) se lamenta de que hayan transcurrido muchos meses desde que por la Dirección de Comercio, siendo ministro de Fomento el vizconde de Eza, se ordenó la realización de trabajos encaminados a la preparación de nuestra patria para el momento de la paz.

Recuerda que en enero se dictó una real orden de Hacienda encomendando el asunto a la Comisión protectora de la producción nacional.

Tampoco ésta ha hecho nada.

Es difícil prever cuáles serán las consecuencias económicas de esta guerra para España.

Cree que es necesario formar personal técnico para la dirección de las grandes Empresas, a fin de evitar que los extranjeros ejerzan el control sobre nuestro capital.

Pide que se cree un organismo de la Administración pública para el estudio de estos problemas.

El ministro de FOMENTO dice que piensa más en el periodo transitorio que en el de post guerra.

Pide el Sr. RODRIGUEZ que formemos stocks de primeras materias; pero yo creo que lo que habría que crear es stocks de productos elaborados, que en ese periodo de transición podrán ser realizados espléndidamente.

Nuestra situación monetaria actual, contra lo que muchos creen, no está causando gravísimos perjuicios.

Tales cosas pueden ocurrir, que no se puede presuponer nada. ¿Habrá Tratados de comercio? No se sabe.

Habría que estudiar nuestras futuras relaciones en tres hipótesis, porque el periodo de transición puede ser largo ó breve. Dichas hipótesis pueden ser de indiferencia, de penetración y de... (No se oye.)

Nuestras iniciativas industriales no encuentran concurso de capital nacional y si extranjero. Por eso no hay que temer esta competencia de capital extranjero; pero como problema de hoy, no de mañana.

Hay muchos capitales extranjeros, que no sólo interesan hoy en nuestras industrias, sino para asegurarse un interés, sino para asegurarse contratos de suministros.

La exportación es un problema de mecánica. Se exportan los productos que son más baratos, y en esta producción de poco precio influyen muchos factores.

Esta influencia del capital extranjero no se puede evitar con actos de Gobierno, sino estimulando las energías nacionales.

En cuanto al personal técnico, el problema es complejo.

No es un problema sólo de escuelas, de enseñanza. Hay que llegar a conciliar en España al técnico con el capitalista.

La técnica tiene que estar al servicio de un concurso económico, y los capitalistas tienen que acostumbrarse a pensar que los grandes sueldos a los técnicos es la base del mejor negocio que puedan intentar.

En los ministerios de Hacienda y Fomento hay una especie de flujo y reflujo, porque sus atribuciones son cada día más anejas.

Pero no es esto sólo. Se relacionan mucho con el Estado, por el comercio exterior y hasta con Instrucción pública.

No cree que se puedan centralizar en un Centro esos estudios para la regeneración económica. La burocracia, la más adelantada, no puede tener ni rapidez ni iniciativa.

Cree que es una verdadera lástima que no funcione el Banco de Crédito Industrial.

La función que se tiene que crear no puede estar encomendada a la burocracia. Pero en España hay poca gente preparada y poco patriotismo.

Para estas funciones hay que buscar hombres de negocios que no hayan regido negocios propios, sino negocios colectivos, que son los que en los momentos presentes han salvado a todos los países.

Tenemos en España escasos hombres de estos, porque las Sociedades anónimas no son más que Sociedades colectivas disfrazadas, al frente de las cuales son puestos los que tienen mayor capital, no las mayores condiciones. (Bien.)

Para que puedan prosperar las iniciativas de muchos es menester que exista en España una noción del momento, que no existe, ni la tiene siquiera el Parlamento; que de lo contrario no se darían los espectáculos que todos hemos visto.

El centro que se tiene que crear no puede formarse con personal que adquiera derechos administrativos, porque cuando un personal adquiere tales derechos, se cancelan todas las iniciativas. (Muy bien.)

El Sr. RODRIGUEZ (D. Leonardo) rectifica.

Otros ruegos.

El Sr. DOMINGUEZ AREVALO manifiesta que el Convenio comercial con Francia no ha dado solución para el problema de los vinos españoles, problema que sólo puede resolverse con la destilación.

El ministro de HACIENDA manifiesta que estudiará el asunto para solucionarlo, y que si no lo puede solucionar, traerá el asunto íntegro a las Cortes.

El Sr. DOMINGUEZ rectifica y dice que el problema requiere urgente solución.

El Sr. NICOLAU se adhiere al ruego anterior.

Habla también de lo que ocurre con el delta del Ebro, pues las denuncias de regantes por la distribución del agua son muy frecuentes, y recientemente ha ocurrido un incidente de gran importancia. Ruega al ministro de Fomento que traiga un proyecto que ponga remedio a tales males.

El ministro de FOMENTO manifiesta que ha designado una inspección para estudiar el asunto, y el inspector ha salido ya.

La cuestión de las izquierdas.

El Sr. BARCIA TRELLES pide la lectura de un artículo del reglamento.

Después de leído dice que el sábado último adoptó una actitud notoria que consta en el Diario de las Sesiones. Hace constar la ausencia de las minorías extremeñoizquierdistas, debida al acuerdo adoptado en la reunión que celebraron en la Cámara.

Habla de su actitud y de su postura personal en el Parlamento español.

La retirada de las izquierdas—añade—Jeva el camino del retraimiento, y esa actitud no puede convenir ni al Gobierno ni al país.

El principal agravio de las minorías es que entienden que tal como se aplica el reglamento, padece el régimen parlamentario. Puesto que sois los fuertes los ministros, debéis ser los condescendientes.

Pide que el Gobierno declare que el reglamento ha sido mal aplicado en un momento de pasión.

El PRESIDENTE dice que asistió al incidente casi como testigo y con la vida parlamentaria de treinta y cinco años. Recuerda que cuando era joven sentía también las oleadas de la pasión. Yo muchas veces me juraba no interrumpir, y me pasaba la tarde interrumpiendo... Así, que el curso de los

años me ha enseñado a ser indulgente. No comprendí el otro día que no había sido diferencias de apreciación, y que pensando en de la libertad no verán en nosotros más que un Gobierno que, equivocándose ó no, puede estimar que tal ley es más ó menos urgente, y es natural que lleve adelante su aplicación.

En el Parlamento hay apreciaciones radicalmente distintas. Lo que al Gobierno le parece patriótico, puede parecer un agravio a algunos diputados.

Es menester, antes que nada, que se evapore toda la pasión. Las minorías no tienen facultad para subrogarse los derechos del Presidente.

No habla motivos de enojo para la retirada; de lo contrario, no hubiera asistido con la pasividad con que asistí a ella.

Tengo mucha fe en la potencia virtual de la razón y creo que se desvanecerá pronto el efecto de un choque de pasión.

Cada vez que haya que aplicar el reglamento, debe hacerse con arreglo a su mismo espíritu.

Si hiciéramos una declaración, quedaría ésta flotando para lo porvenir como un nuevo texto.

Nosotros no deseamos ninguna eliminación parlamentaria y esperamos que la razón se imponga.

El Sr. BARCIA manifiesta que a él le basta que consten en el Diario de las Sesiones las dos declaraciones del Gobierno; que no ha tenido la menor intención de molestar a las izquierdas y que no hace declaración alguna sobre la manera de interpretar el reglamento.

ORDEN DEL DIA

Desecación de lagunas, marismas y terrenos pantanosos

Se pone a discusión este dictamen de Fomento.

El conde de COLOMBI consume un turno en contra de la totalidad.

Le extraña al orador que el Estado imponga la obligación de descansar los terrenos que se refiere el proyecto a las Diputaciones y Ayuntamientos, y se desentienda de tal acción, a pesar de ser el propietario de la mayoría de dichos terrenos.

Es que el ministro de Fomento, al presentar el proyecto tiende a que el Estado abandone toda obra de saneamiento y repoblación? Porque sería un gravísimo error.

El ministro de FOMENTO entiende que la desecación y puesta en cultivo de terrenos no solamente estériles sino perjudiciales, significa el ensanchamiento del territorio nacional, despojo de nuestras fronteras. El día que desaparezcan esas marismas y pantanos se habrá agrandado España.

La ley tiende a que las Mancomunidades, Diputaciones y Ayuntamientos realicen esta obra. El Estado les facilitará, eximiéndoles de tributos y dándoles subvenciones. Ha bastado la presentación de este proyecto para que se hayan constituido Sociedades y se hayan hecho proyectos de desecación.

En España las tierras que se desecarán serán las más férciles del territorio.

Esta ley marca un camino. Para la acción directa del Estado, con una consignación en presupuestos, es bastante.

Como los españoles tendemos a la pereza, no nos confiásemos en que el Estado iba a realizar estas obras, abandonaría todos sus propósitos.

El conde de COLOMBI rectifica, y lo mismo hace el ministro de FOMENTO.

Los Sres. PORTILLA y NICOLAU formulan observaciones al art. 1.º

Se aprueba el dictamen.

El auxilio a la Prensa.

Se pone a discusión este dictamen. No se discute la totalidad.

Se aprueba una enmienda del Sr. GARCOCHEA pidiendo que el anticipo se regule por el consumo del primer cuatrimestre de 1918.

También se acepta otra enmienda del señor Ortega Gasset, concediendo el anticipo a las revistas que tiren más de 10.000 ejemplares.

El Sr. BARCIA defiende una enmienda pidiendo que se aumente el tanto por ciento del anticipo, pues sólo queda el 72 por 100 líquido, tal como ha sido redactado el dictamen.

El ministro de HACIENDA no puede acceder a la petición, y que si ha accedido a acudir a la justa demanda de la Prensa, ha sido porque era equitativo y no podía dejársela desamparada.

El Sr. BARCIA rectifica y se acepta la enmienda sólo en cierta parte propuesta por la Comisión, en nombre de la cual habló el señor Morote.

Se acepta una enmienda del Sr. MOYA Y GASTON, en que se pedia que las liquidaciones pendientes en diciembre de 1917 se satisfagan con cargo al art. 4.º de la ley.

El Sr. BARCIA defiende una enmienda pidiendo que se apliquen los beneficios de esta ley a las revistas.

El Sr. GARNICA manifiesta que después de la enmienda aceptada referente a dichas publicaciones, la enmienda del Sr. Barcia es innecesaria.

El Sr. BARCIA: ¿Por qué fijar un límite—dice—para las revistas de determinada tirada?

El Sr. ALVAREZ ARRANZ manifiesta que él no presentó una enmienda análoga a la del Sr. Barcia, porque no lo consideró necesario; pero en el momento que el señor Barcia la retira, ¿en qué situación puedo yo defender el criterio que informe la enmienda?

El PRESIDENTE manifiesta que no podía conceder la palabra al Sr. Alvarez Arranz por no firmar la enmienda.

El Sr. ALVAREZ ARRANZ: Deseo hablar sobre el espíritu de la enmienda.

El PRESIDENTE: Haber presentado otra. Queda, al fin, aprobado íntegramente el dictamen.

Proyecto sobre sales potásicas.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Fomento sobre el proyecto de ley reglamentando la explotación y autorizándose

El Estado para regular la venta de sales potásicas.

El Sr. MOYA y GASTON retira su voto particular en breves palabras.

El Sr. ROMEO dice que este asunto comenzó hace bastantes años a debatirse. En cierta ocasión se discutió el asunto en la Cámara y tomaron parte en ella numerosos diputados.

Siendo Gobierno el partido conservador y ministro de Fomento el Sr. Ugarte, se suspendió la tramitación de los expedientes de concesión y solamente fueron expedidos los títulos de propiedad de algunas concesiones.

Se habló de presentar un proyecto de ley; pasaron los años, y el proyecto de ley no vino a las Cámaras. Por fin el actual ministro de Fomento ha traído el actual proyecto, que ha sido debatido ampliamente en el Senado; pero, sin embargo, personas peritas afirman que el asunto no ha llegado a debatirse con la atención y detenimiento que merece.

Cita cómo se llegó al descubrimiento de estos yacimientos, y cómo se llegó a adquirir la certeza de la existencia de estos yacimientos en España.

Está conforme en que el Estado debería intervenir en la denuncia y explotación de las sales potásicas.

Dice que habla bajo una presión tiránica y que de lo contrario, expondría datos interesantes en la Cámara.

Quiere que sepa la Cámara que su punto de vista es: precio máximo para el consumo español, libertad de explotación que señalen los técnicos, señalando la relación entre la explotación y el consumo nacional, y una intervención del Estado para evitar la conflagración de los productores.

Pero si no existiera la presión de que habló, diría que no es justo condicionar la vida industrial española en los Parlamentos, cuando no ha podido hacerse fuera.

Los Parlamentos tienen el deber de impedir que particulares y Sociedades se lucran con lo que es dominio de todos. No se pueden hacer leyes de excepción, como ocurre con este proyecto.

Gracias a los trabajos que el Estado realice, sabrán algunos si en ciertos terrenos hay ó no sales potásicas, y cruzándose de brazos utilizaron los sondeos practicados por el Estado. Los que hubieran corrido un riesgo se encontrarán en virtud de esta ley en iguales condiciones que los que no han corrido ninguno.

Pregunta al ministro de Fomento con la misma urgencia que se ha presentado esta ley, se conceda la facultad de interpretarla al señor Cambó acerca de cuanto se relaciona con el proyecto.

Me resigno a sentarme, pero sin ánimo de obstruir, y con el firme propósito de estudiar el asunto honrada y detenidamente, volveré a tratar de este tema.

El Sr. Cambó no se ha avenido a retrasar esta discusión sesenta días; pero no extrañará mi futura actitud.

Proyectos en que nadie tiene pedida la palabra, de ingresos, no se discuten, y los proyectos del Sr. Cambó pasan por delante de todos. No será mucho pedir que se me permita esta interpelación.

Aplauda a la Comisión, porque el dictamen demuestra que ha sido estudiado á conciencia; pero la misión de la Comisión no era controlar si lo que les entregaban era oro de ley; sin embargo, así lo han declarado. Este proyecto y todos pueden rodar; ruedan tan de prisa, que lo atropellan todo. Con ellos rodarán otras cosas también.

El marqués de la FRONTERA (de la Comisión) manifiesta que este asunto está pendiente hace ya largo tiempo. El proyecto tiene un alcance. Alemania ejerce el monopolio de las sales, y le ha ejercido como un arma económica grande en el mundo entero. Conviene que el Estado español adquiera medios de luchar con ese monopolio alemán.

El Sr. NUÑEZ manifiesta que este asunto es muy interesante, y que considera que son pocos todos los diputados para discutirle.

Explica por qué no pudo formular voto particular; pero redactó unas adiciones sobre las cuales llama la atención de los diputados.

Cree que con la nueva explotación de sales potásicas se redimirá al agricultor. Los yacimientos potásicos son numerosos y considerables.

Defiende el proyecto en el fondo, diciendo que los sondeos no podrían realizarse sino por la reunión de grandes capitales.

Prórroga de la sesión y habilitación del sábado y lunes.

Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas y habilitar el día de hoy y el próximo lunes para celebrar sesión.

Signo la discusión.

El Sr. NUÑEZ trata ampliamente del proyecto.

Dice que está bien que se permita la exportación después que esté atendida la agricultura nacional.

El marqués de la FRONTERA dice que, en efecto, la finalidad del proyecto no puede ser sólo satisfacer las necesidades de la agricultura, sino dotar al Estado de un elemento económico con que luchar en el mundo.

Alemania utiliza las sales como base para sus Tratados.

El Sr. NUÑEZ rectifica.

El Sr. CLARET manifiesta que no se pueden poner limitaciones á una Casa catalana, y teme que se perjudiquen los intereses de su distrito.

El ministro de FOMENTO: La explotación de las sales potásicas tiene dos características: primera, que dependen de un monopolio, y segunda, que los yacimientos potásicos no se encuentran; pero cuando se encuentran, son de rendimiento tal, que es imposible dejar el precio á la libre concurrencia.

Relata lo ocurrido en Alemania y las medidas que se adoptaron en aquel país para llegar á cobrar un verdadero impuesto, que le pagaban los demás pueblos.

Los yacimientos españoles fueron descubiertos antes de la guerra.

Recuerda que el llamado «Rey de la sosa»

se enteró de los yacimientos potásicos y los adquirió en 12 millones de pesetas. Se constituyeron otros grupos para investigar sobre nuevas explotaciones.

Los yacimientos de España son suficientes para la explotación del mundo durante miles de años. Esto lo sabe Alemania, y para impedir nuestra explotación, empezó á pedir concesiones y á hacer ofrecimientos para impedir nuestra exportación. Entonces me convencí de la necesidad de esta ley.

Las finalidades de la intervención del Estado son dos: obligar á que se exploten é impedir que las explotaciones sirvan sólo para la obtención de dividendos, sin beneficios en precios para la agricultura, etc.

Con la terminación de la guerra, ¿subsistirá el monopolio alemán? ¿debemos estar en situación de lucha ó de concordia? Para la lucha es menester que el Estado español intervenga.

Creo mejor llegar á una inteligencia con Alemania para beneficio suyo y nuestro. En esta ley no hay inteligencia posible. Podremos repartirnos los mercados, y sin la intervención del Estado nada de ello será posible.

Si no se aprueba el proyecto, las sales potásicas de España sólo servirán para que se cobren unos dividendos á cambio de la promesa de no explotar los yacimientos.

Acepta la interpelación del Sr. Romeo para discutir sobre esto lo antes posible.

El Sr. NUÑEZ ha defendido á la Casa Solvet. Yo contra ella no tengo nada. Debemos agradecer sus trabajos. Se queja el Sr. Núñez de que habiendo sido ella la primera Casa que ha hecho la petición, ha venido pagando el canon hace años, y está en desigualdad con las que no han pagado nada. En este punto la Casa Solvet tiene razón; pero la tienen también los otros propietarios favorecidos.

Echa de menos el Sr. Cambó el período de investigación, que se propone reglamentar, en el Código minero.

Los sondeos son profundísimos, algunos á 1.000 metros. Los particulares no pueden gastar su dinero en ello. Para hacer una investigación seria hay que pedir miles de pertenencias, y esto es una iniquidad.

La otra petición de la Casa Solvet es que fuera exceptuada de esta ley, y esto no es posible. Ello significaría la concesión del derecho exclusivo á la Casa Solvet para explotar las sales potásicas.

Está evitada la lucha interior con el proyecto y creo que llegaremos á un acuerdo.

El Sr. ROMEO: Ya no es necesaria la interpelación, porque todos los que hablaron están conformes en que hay que sacar todo el partido posible á favor de la Agricultura, y en que se deben utilizar las sales potásicas para nuestras relaciones internacionales; por ejemplo, para tratar con Francia sobre la cuestión de los fosfatos.

El ministro de FOMENTO: Evidente.

El Sr. ROMEO: Pero debió tratarse detenidamente este proyecto.

Los políticos merecen cien estatuas cuando laboran en beneficio de la nación. Es digno de todo respeto que los gobernantes dediquen su dinero á empresas industriales; pero no es lícito presentar proyectos de cierta manera en relación con grandes empresas industriales.

Yo no sé si los yacimientos están en Gerona ó en Tarragona; pero no creo que es mucho pedir, al tratar de un proyecto tan importante para la Agricultura y para las relaciones exteriores, tiempo para discutirle.

A mí me afirmaron que en la Cámara había antecedentes, y lo que hay son relaciones de minas concedidas y de expedientes suspendidos y en tramitación.

El Sr. Cambó ha relatado cómo se descubrieron las sales potásicas, que fué por los moros y hebreos, que recibían y consumían las sales de Cardona, y en los que se observaron efectos que hicieron comprender que las sales eran potásicas y no sódicas.

Dice que los catalanes no han arriesgado dinero en España como los bilbaínos. Aquellos se contentan con medrar á costa de protecciones arancelarias.

Los descubridores fracasaron en todos los intentos de encontrar dinero catalán, mientras en Cataluña se dedicaban al asalto del arancel.

Cuando se descubrieron las sales, y una casa belga—en realidad española—se gastó el dinero en sondeos, vinieron los alemanes y rodearon al explotador, como se dice en minería; después vinieron los catalanes.

Los catalanes no encontraron absolutamente nada, después de gastar millón y medio de pesetas. Y después—se dice—se entablaron negociaciones para constituir aquí un Sindicato.

Dice el Sr. Cambó que se entablaron negociaciones para colocar la sosa en Alemania á cambio de potasa.

El Sr. CAMBO: No es eso. Ya lo explicaré.

El Sr. ROMEO: ¿Cómo iba á hacerse tal proposición, dada la incomunicación con Alemania?

El Sr. CAMBO hace signos negativos.

El Sr. ROMEO: Bien; pues he entendido mal.

La facultad concedida al Estado para la incautación, previa indemnización, es digna de discutirse, porque podría estarse á merced de un informe técnico sin garantía, y fueran á parar al Estado explotaciones improductivas.

Si de mí dependiese, estaría meses enteros discutiendo este proyecto; pero no tengo derecho á mantener aquí más tiempo á los diputados y hacerles víctimas de esto.

Se aprueban todos los artículos del proyecto después de rechazadas dos enmiendas del Sr. Núñez y algunas otras.

Varios dictámenes.

Son aprobados: Un dictamen concediendo dos créditos de Fomento para obras públicas, importantes 2.875.602 pesetas; otro exceptuando de subasta, mientras dure la guerra, adquisiciones de material para industrias militares y navales; un dictamen de Comisión

mixta reformando el art. 2.º de determinada ley sobre sargentos de la Guardia Civil.

Votaciones definitivas.

Se votan definitivamente: El proyecto sobre sales potásicas. El de anticipo reintegrable á la Prensa.

El de reforma del art. 43 de la ley de Expropiación forzosa.

El de reforma del art. 66 de la ley de Contabilidad.

El de desecación de marismas y pantanos.

Se levanta la sesión á las nueve y cuarenta.

ALCANCE POLITICO

RESTABLECESE LA TRANQUILIDAD

Casi todos los periódicos han reproducido la real orden que anteaer publicó el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra dejando en suspenso el percibo de las gratificaciones de mando que venían disfrutando los capitanes que están al frente de unidades y las gratificaciones de montura de los capitanes ayudantes en Infantería, y de los tenientes y capitanes en Caballería, Guardia Civil y Carabineros.

La disposición ha producido en la guarnición de Madrid, y seguramente lo habrá causado también en provincias, un efecto desastroso, que ha llegado, no sabemos cómo, ni nos importa ese detalle, á conocimiento del ministro de la Guerra.

Lo interesante para la oficialidad, á la que se privaba de esos legítimos ingresos, sobre todo del que recibía en concepto de gratificación de mando de unidad, es que la real orden no llegará á aplicarse. En una ó en otra forma será derogada.

En justificación de esta necesidad, diremos que, como consecuencia de esa real orden—cuyo inspirador no habrá sido seguramente el general Marina, que conoce la vida de las guarniciones y con ella las necesidades de la oficialidad de activo, sino alguno que no conocerá esas necesidades á que nos referimos, por no haberlas apreciado de cerca en su vida militar—habría capitanes en el Arma de Caballería, por ejemplo, para los que el aumento por las reformas militares llevadas á la «Gaceta» quedaría reducido á cinco pesetas mensuales.

¿Quién ha puesto á la firma del ministro de la Guerra esa real orden y llevado con ella la zozobra á la familia militar, pudiendo dar origen á un serio conflicto?

Puede estarle eternamente reconocido el ministro de la Guerra, como le guardarán reconocimiento gran parte de la oficialidad de nuestro Ejército.

EL PROYECTO DE FUNCIONARIOS CIVILES

Han producido grande y justificado revuelo entre los funcionarios de Hacienda las enmiendas que al dictamen acerca del proyecto de funcionarios han sido aceptadas por el Congreso.

Esas enmiendas no responden á la defensa de los intereses generales.

Antes de ahora dijimos que el proyecto sería aprobado en forma que resultaría beneficioso para los Cuerpos facultativos de escala cerrada, y perjudicial para las demás clases administrativas en general.

Así ocurrirá, en efecto, si los señores Presidente del Consejo y ministro de Hacienda no toman parte en el asunto, evitando que prosperen en el Senado, y más tarde en la Comisión mixta, enmiendas que ha introducido el Congreso.

Esas enmiendas obedecen sencillamente á la defensa de intereses de clase, con notorio perjuicio para el personal general administrativo y principalmente para el de Hacienda.

Veamos qué hace el Sr. Maura en evitación de que tales cosas prosperen.

Por sentarse en el Congreso quienes posponen su toga de legislador á la defensa de intereses de clases, hay en la actualidad una desigualdad entre los funcionarios de uno ó de otro orden del Estado.

Sálgase al paso de esas defensas que toman á su cargo, con notorio perjuicio para quienes no tienen valiosos é interesados protectores, aquellos que por su posición están moralmente obligados á no hacerla.

HABLANDO CON EL SEÑOR DATO

El ministro de Estado estuvo á primera hora en el Congreso. Pasó breves momentos en el despacho presidencial, en donde se hallaban, además del Sr. Villanueva, los señores Presidente del Consejo y Barcia.

A la salida manifestó el Sr. Dato que no le extrañaría fuese habilitado hoy sábado para celebrar sesión el Congreso, por la razón de que había que aprobar, antes de suspender las sesiones de Cortes, proyectos presentados reformando algunas leyes de ingresos, pues, es de todo punto preciso reforzar éstos ante los aumentos que se han llevado á los gastos.

«Como esto es de absoluta necesidad—decía el Sr. Dato—, no creo que las Cortes puedan suspender sus sesiones de un día á otro. Se imponen varias sesiones de Cortes para ultimar esa labor que conceptúo imprescindible.»

Se le preguntó al Sr. Dato acerca de la conferencia que el Sr. Barcia tenía en el despacho presidencial, respondiendo que lo había dejado con el Sr. Maura hablando de extremos reglamentarios.

LOS SRES. MAURA Y BARCIA

Breves momentos después de la salida del Sr. Dato, se prolongó la conferencia de los Sres. Maura y Barcia.

Este habló unos instantes con los periodistas.

No ocultó á éstos que su conferencia con el Sr. Maura había versado sobre lo ocurrido en la sesión permanente.

Había manifestado al jefe del Gobierno que procedía espontáneamente y movido por sentimientos nobilísimos y de delicadeza.

Fué el Sr. Barcia quien inició la retirada de las izquierdas, y quien sin autoridad alguna (son frases textuales suyas), arrastró al Sr. Castrovido y más tarde éste á los individuos de la minoría socialista.

Fué todo en un momento pasional, produ-

cido por una divergencia de opiniones con relación á la interpretación del reglamento.

Se impone una fórmula que acabe con el actual estado de cosas. No la daba el señor Maura; pero tampoco puede decirse que por parte de éste se suscitaban dificultades para la vuelta de las izquierdas. Anhelaba la reintegración de éstas al Parlamento, en interés de todos.

Cuando se separó de los periodistas el señor Barcia entró en el salón de sesiones, poniendo término á su retraimiento.

Ya él dijo, el mismo día en que se ausentó, que volvería una vez terminado el debate causa de la permanente.

INADMISIBLE

En otro alcance nos ocupamos de ciertas enmiendas aceptadas anteaer por el Congreso al dictamen acerca del proyecto de funcionarios.

De la cuestión que plantean las circunstancias que concurren en esas enmiendas se ha hablado ayer tarde en el Congreso, y á esas conversaciones no han sido extrañas personalidades del Gobierno.

La impresión que en éstas ha producido lo ocurrido ha sido desagradable, hasta el extremo de no ocultar que no pueden prosperar por el voto de la Alta Cámara modificaciones llevadas al dictamen por virtud de aquellas enmiendas.

Esas enmiendas fueron aceptadas anteaer, como antes decimos, y cuando aún no habiam transcurrido veinticuatro horas, han sido presentadas en el ministerio de Hacienda instancias pidiendo la inclusión en escalafones del mismo, acogiéndose á los beneficios de dichas enmiendas, algunos de los firmantes.

Huelgan los comentarios.

DEL SENADO

Ante un grupo de periodistas conversaron los señores conde de Romanones y D. Dalmacio Iglesias.

Habló el conde de Romanones de la habilitación del sábado y el lunes para que haya sesiones en el Senado, y D. Dalmacio exclamó:

—Entonces la suspensión de sesiones será el martes.

—El martes, no—replicó el conde—. Es mal día. Mejor día es el jueves.

EL PROYECTO DE FUNCIONARIOS

Gran parte de la tarde de ayer estuvo reunida en el Senado la Comisión permanente de la Presidencia del Consejo de Ministros, examinando el proyecto de ley de funcionarios civiles.

El ministro de Hacienda concurrió al seno de dicha Comisión, manteniendo el criterio del Gobierno de no aceptar enmienda alguna que entrañe aumento de gastos.

El Sr. González Besada así lo manifestó á la Prensa al salir para dirigirse al Congreso de los Diputados.

Añadió que la Comisión mantendría en lo demás criterio amplio.

Manifestó que no podían satisfacerse las aspiraciones de los temporeros de la Comisaría de Abastecimientos, que en realidad no tienen el concepto de funcionarios públicos, pues al comisario se le tiene concedido un crédito, y nombra al personal que quiere para los servicios circunstanciales y eventuales que del mismo dependen.

Lo propio sucede á los temporeros del servicio catastral, que llevan mucho más tiempo prestandolo.

Una Comisión de oficiales quintos fué oída por la permanente de la Presidencia del Consejo de Ministros. Ante ésta concretó sus deseos diciendo que en párrafo adicional á la primera disposición especial del proyecto debe consignarse que los actuales oficiales quintos, además de ser ascendidos á 2.000 pesetas, percibirán por cada quinquenio 500 pesetas más, hasta su ascenso á oficiales terceros, y que de dichos oficiales quintos, los que pertenecían á Cuerpos en que la entrada es por oposición, ascenderán en su primera mitad á la categoría de oficiales terceros.

La Comisión parlamentaria hizo algunas observaciones, sustentando el criterio de no aceptar cosa alguna que implique aumento de gastos.

El ministro de Hacienda dijo á la Prensa que los oficiales quintos son muy jóvenes y pueden fácilmente llegar á la categoría de oficiales terceros, pasando muchos á auxiliares primeros con 2.500 pesetas.

Volviendo á los funcionarios de Abastecimientos exclamó:

—Que los nombre temporeros el ministro de Fomento, y así quedarán encauzadas sus aspiraciones. El Gobierno no puede llevar á todo su complacencia.

LABOR DE LA COMISION

Cerca de las siete de la tarde dió por terminada su labor la Comisión permanente de la Presidencia del Consejo de ministros, con el dictamen redactado que se ha leído á última hora de la sesión.

Se atribuye al ex ministro Sr. Pérez Caballero el criterio predominante de hacer sentir la acción parlamentaria del Senado en el asunto, que ha sido objeto de meditado estudio en la Comisión, llevado hasta el extremo de la corrección de estilo.

El dictamen introduce modificaciones, y habrá, pues, Comisión mixta.

Las modificaciones no afectan á la esencia del proyecto de funcionarios civiles. Corrigen algunas deficiencias.

El primer párrafo de la base tercera queda así:

«Los ascensos serán por rigurosa antigüedad, tanto en la escala técnica como en la auxiliar, con la excepción que luego se indicará respecto á los jefes de Administración. Sin embargo, desde la categoría de auxiliar de tercera á oficial de primera, inclusive, se dará una de cada dos vacantes que correspondan al ascenso por antigüedad, con excepción de las que correspondan á los que hayan ingresado por oposición, al empleado que, llevando dos años en la clase inmediata inferior, cuenten más años de servicio al Estado.»

En la base cuarta, que se refiere á exce-

dencias, se añade al final: «Estos excedentes tendrán derecho á ocupar una de cada seis vacantes que ocurran en la categoría y clases respectivas.»

Esto afecta á los gobernadores que habiéndolo sido más de dos años, al aprobarse esta ley, soliciten su ingreso en el escalafón de la Presidencia ó de los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Hacienda, Fomento ó Instrucción pública.

En la base octava se dispone: «Los funcionarios que al llegar á los sesenta y siete años de edad tuvieren más de diez años y menos de veinte de servicios, podrán continuar desempeñando sus cargos hasta completar este plazo, previo expediente de capacidad, que deberá instruirse todos los años.»

Uno de los párrafos de la base undécima queda así redactado:

«Los actuales oficiales quintos y aspirantes y sus similares formarán una clase transitoria de oficiales cuartos, á extinguir, con sueldo de 2.000 pesetas anuales y derecho á ocupar vacantes no amortizables de oficiales terceros de la escala técnica.»

Para este efecto, y á los fines del ascenso, por oposición entre funcionarios, á la categoría de jefes de negociado, se computará á dichos oficiales quintos el tiempo en que hubiesen prestado servicios como aspirantes para completar los ocho años exigidos para la oposición.

El dictamen será discutido en la sesión del lunes.

ENMIENDAS PRESENTADAS

Al proyecto de ley de funcionarios civiles se han presentado varias enmiendas.

Una del Sr. Sánchez Albornoz dice que los funcionarios que al llegar á los sesenta y siete años de edad no tuviesen los veinte de servicios, podrán continuar desempeñando sus cargos hasta completar dicho plazo.

Otra del Sr. Palomo y otros senadores está así redactada:

«Las plantillas se ajustarán cuanto antes sea posible á las nuevas escalas, categorías y clases establecidas en la base 1.ª, y en los Cuerpos especiales en que no hubiera escala intermedia, en cualquier categoría dentro de su plantilla, se establecerá la que faltase en el número justo y proporcionado que señala el reglamento.»

Otra de los Sres. Palomo y Royo Villanova añade al párrafo segundo de la base 3.ª:

«Los funcionarios que posean título facultativo universitario que ingresaron ó ingresen por oposición, podrán ser ascendidos en turno de nueva oposición á jefes de Negociado, acreditando haber servido cinco años en la categoría á que pertenecían.»

Otra del Sr. Palomo añade al párrafo 3.º de la tercera disposición especial referente al personal temporero:

«Los temporeros cesantes por disposición gubernativa, que no hayan sido suspendidos por expediente administrativo y que hayan practicado sus servicios más de dos años consecutivos con asistencia á las oficinas, formarán un Cuerpo de aspirantes que serán colocados con preferencia en las vacantes que ocurran y después de practicado el examen que esta disposición establece.»

El senador D. Cesáreo Sanz Escartín ha presentado una enmienda á la base 9.ª, agregando lo siguiente:

«Los funcionarios que deban jubilarse con arreglo á lo dispuesto en esta ley, por haber cumplido los sesenta y siete años, tendrán derecho, si antes hubiesen sido declarados cesantes, á que se abone, para el reconocimiento de derechos pasivos, la mitad del tiempo comprendido entre su última cesantía y su ingreso en el servicio activo por el turno de cesantes.»

La sesión de la tarde de hoy en el Senado será dedicada á la discusión del dictamen del proyecto de bases para la reforma de la ley orgánica de Tribunales y ley de Enjuiciamiento civil y criminal.

SALES POTÁSICAS

De los proyectos que quedaron ayer votados definitivamente en el Congreso, merece especial mención el presentado por el Sr. Cambó para regular la venta de sales potásicas.

Algunos diputados que no conocían las entrañas del proyecto y que llegaron á darse cuenta de lo que representa, después de oír cuanto en el debate sobre el mismo se ha dicho, salían anoche del salón de sesiones escandalizados.

«Aquí pasa todo—decían—, y con tanta más facilidad cuanto mayores sean las enormidades que contenga. Basta para ello un poco de paciencia y poner á discusión el asunto que se quiera sacar, á última hora.»

De no haberse apelado á ese procedimiento, el proyecto que nos ocupa habría sido objeto de amplia discusión, la cual hubiera retrasado bastante su aprobación, impidiendo que pasara, como ayer mismo pasó, al Senado el expresado proyecto.

Hubo necesidad de prorrogar la sesión, y gracia á esto la Presidencia pudo echar de la orden del día, logrando aprobarlo definitivamente, mucho de lo que en ella figuraba.

El programa parlamentario para hoy, previamente habilitado, como el lunes también, es la discusión de la nacionalización de industrias y de algunas leyes de Hacienda, entre éstas las que se refieren á derechos reales y Timbre.

LA HUELGA MINERA CONJURADA

El ministro de la Gobernación pasó casi toda la tarde de ayer en el Congreso, de donde se ausentó una vez terminada la sesión.

Estuvo constantemente al habla con las autoridades de Asturias, siendo varias las conferencias telefónicas que tuvo con las mismas, sin abandonar la Cámara popular.

Durante la tarde, las noticias que por el Congreso circularon no eran muy favorables.

Pero ya cerca de las nueve y media de la noche fué llamado de nuevo al aparato telefónico el marqués de Alhucemas.

Se había celebrado en Asturias la conferencia entre patronos y obreros, y su resultado, sin que pueda decirse que llegasen aquí

nos á un arreglo, fué relativamente satisfactorio.

Las autoridades comunicaban al ministro que la reunión á que nos referimos había terminado sin ponerse de completo acuerdo respecto de las bases unos y otros. Ahora bien; los obreros habían declarado que continuarán discutiendo esas bases; pero sin pensar en huelga de ningún género.

Han sido todavía más explícitos, desde el instante en que han hecho la afirmación de que no es que desistan de la huelga, porque no piensan en ir á ella, y que si hicieron el anuncio de la declaración para una fecha determinada, fué como arma que esgrimieron para procurar un arreglo.

El marqués de Alhucemas tuvo la atención de comunicar estas noticias á los periodistas que se hallaban en la Cámara.

EN HACIENDA

Nota oficiosa.

Transcurrido con exceso el plazo máximo para que las Sociedades presenten en la Administración de Contribuciones los documentos prevenidos por el artículo 52 del vigente Reglamento de utilidades del ejercicio último, se procederá por dicha oficina, previo requerimiento, á practicar las liquidaciones en la forma que determina el artículo 48, si no se presentan los balances y demás documentos antes del día 20 del mes actual, debiendo advertir á las Sociedades que los repetidos documentos han de presentarse aunque sean negativos y aunque se consideren exceptuados, puesto que esta condición deberá ser acordada por la Administración si procede.

También se les recuerda la obligación de presentar la declaración jurada provisional que cita el artículo 48, caso de no haberse celebrado todavía la Junta general para aprobación de cuentas.

Eduardo G. Gereda

En el Ayuntamiento.

En la sesión celebrada ayer por el Concejo madrileño, el teniente de alcalde D. Hilario Crespo dedicó sentidas frases en memoria del que fué nuestro compañero Eduardo G. Gereda, cuya muerte constituía una pérdida de importancia para la Ciencia y para el Ayuntamiento de Madrid, á cuyo Cuerpo de Beneficencia pertenecía el finado.

Solicitó el Sr. Crespo que constase en acta el sentimiento de la Corporación y que se comunicase el acuerdo á la familia.

El Sr. Tato Amat se adhirió á las manifestaciones del Sr. Crespo é interés igual acuerdo, y el alcalde, Sr. Silveira, recogió las manifestaciones de los concejales que le precedieron en el uso de la palabra, en justísimo homenaje del ilustre doctor Gereda, y anunció que la Alcaldía, personalmente, se haría intérprete cerca de la familia del finado de los sentimientos del Concejo en pleno.

Pésame de un compañero.

Nuestro compañero de Redacción Antonio Sánchez de León, que actualmente se encuentra en Santander, nos ha remitido el siguiente telegrama:

«Lamento con vosotros muerte querido Gereda, y ruego enviéis viuda pésame en mi nombre.—Sánchez de León.»

VIDA DEPORTIVA

Partido de base-ball.

Mañana domingo, á las nueve y media, y en el local de la Sociedad Gimnástica Española, se jugará un partido de base-ball entre un equipo norteamericano y otro español.

Telegramas oficiales

Los obreros de Cartagena van á la huelga por solidaridad.

Murcia. (Oficial).—En la zona minera de Cartagena y La Unión se realiza una activa campaña de agitación, preparatoria de la huelga general que proyectan para el día 16. Irán á la huelga ese día la mayor parte de los obreros mineros y metalúrgicos de aquella zona, en número aproximado de quinientos mil.

Últimamente se han adherido por solidaridad los de otros gremios y asociaciones, entre ellos los panaderos de La Unión, Estrecho y Algar.

Más huelgas.

Málaga.—La huelga, con tendencia á extenderse.

Hoy han acordado los panaderos ir á la huelga, por solidaridad, á partir del 17 del actual.

Por denuncia de coacción ha sido detenido el presidente del Sindicato obrero.

León.—El jefe de la Guardia Civil de Cistierna comunica que puede considerarse solucionada la huelga de Esja, por haber sido concedida á la Empresa mayor número de vagones para el transporte de hulla.

Castellón.—Los panaderos se han declarado en huelga por no concedérselos el aumento de una peseta en los jornales.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo. Pídanse precios á las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, paseo de los Pontones, núm. 2.

Jardines del Buen Retiro

Los madrileños de corazón, los de pura cepa, los que López Silva, Casero y otros cantores de la villa del Oso y el Madroño denominaron castizos, sin duda porque en ninguna parte de España se amontonó más sal ni más garbo, están de enhorabuena. Murieron años ha los Jardines del Buen Retiro y murieron para levantar sobre sus restos una hermosísima edificación; los que tenemos que soportar los rigores de Febo en la corte, lamentamos aquel fallecimiento, porque los que de él disfrutábamos, aún recordamos los ratos deliciosos que allí pasamos. A partir de entonces, se han hecho varios intentos de resucitar aquellos hermosos Jardines, donde la memoria guarda tantos recuerdos gratos de la gente conocida y fina que allí se reunía. El milagro de volverlos á la realidad lo han realizado los actuales empresarios de la Zona de Recreos del Retiro, que por el gusto de sus aficiones, su cultura y su posición han conseguido, merced á espectáculos cultos y atractivos, reunir allí á todo el Madrid distinguido.

Para el día 13 proyectan una verbena monstro, de lo no visto en la corte. Farolillos de colores, mucha música española de la que lleva en sus notas toda el alma de la raza, alegría y flores.

En el teatro reprisarán la bonita zarzuela *Lola Montes*, y un puñado de hermosas mujeres, envueltas en el clásico mantón, cantarán el pasacalle de la inmortal *Verbena de la Paloma*.

Madrileños de casta, los que lleváis en el alma el sentir de chisperos y majas: acudid al Retiro en la noche del 13, cooperad á una fiesta netamente madrileña, que llevará como estandarte un sello de distinción y de respeto que ofrezca á todos la impresión de lo que fueron antiguamente los Jardines del Buen Retiro.

COMUNICACIONES

Correos.—Oposiciones.

Examen previo.—Han sido aprobados en el primer Tribunal:

D. Ricardo Ruiz Messeguer, D. José Ruiz Palomo, D. Ricardo Ruiz Pérez, D. Antonio Ruiz Riquelme, D. Amadeo Sabater Fillol, D. Fernando Jabe Molinos, D. Manuel Sacristán Samián, D. Claudio Sáez González, D. Emilio Sáez de Ibarra, D. Vicente Sáez Sánchez, D. José Luis Sáiz de la Maza, don José Salies Gallego, D. Tomás Salinas González, D. Manuel Sampol Aguado y D. Victorino Sánchez Marcos.

Segundo Tribunal.—D. Segundo Sánchez Triguero, D. Antonio Sánchez Valladar, don Vicente Sancho Castelló, D. Ricardo San Martín Fernández, D. Francisco San Miguel Grau, D. Román de San Román Vicente, don Francisco Santamaría Fernández, D. Bonifacio Santillán Ortega, D. Francisco Sanz Montejo, D. Augusto Sanz Sanz, D. Francisco Sanz Zamorro, D. Arnaldo Sastre Fernández, D. Emilio Sebastián Barrio y don José Segado Tovar.

Para ayer fueron llamados hasta el número 3.202.

Primer Tribunal de la oposición.—D. Victoriano Lozano Morales, 12,05; D. Antonio Lucas Lucas, 13,16; D. Manuel Luengo Santos, 15,86; D. José Llaer Muni, 13,16; don Eloy Macías Genes, 14,51; D. Miguel Martínez Gracia, 14,36; D. Gabriel Machuca Morón, 14,24; D. Francisco Madariaga Picart, 15,61; D. Germán de la Madrid Cabrero, 14,27; D. Pedro Madrona Navarro, 15,52; D. Antonio Mallen Marifons, 16,85; D. Pedro Manzanedo Martínez, 14,36; y D. Vicente Manzanera Sánchez, 13,16.

Para ayer fueron llamados hasta el número 1.518.

Accidente lamentable

Anoche en el Circolo Militar tuvo la desgracia de caerse por las escaleras, el comandante de Infantería del regimiento de León Sr. Mena, ocasionándose la fractura completa de la pierna derecha.

Después de socorrido de primera intención por un médico militar, fué trasladado á su domicilio en una camilla de la Cruz Roja.

El Sr. Mena se encontraba esta madrugada en un satisfactorio estado.

UNA INSTANCIA DE LA CÁMARA DE COMERCIO

El impuesto sobre el azúcar

La Cámara de Comercio ha dirigido una instancia á la Comisión del Senado encargada de dictaminar en el proyecto de ley recientemente aprobado en el Congreso sobre el impuesto del azúcar.

Como el asunto interesa extraordinariamente á las clases consumidoras, extractamos lo más saliente del expresado documento.

La legislación anterior á la ley del Sr. Bugallal sirve de fundamento al proyecto del actual ministro de Hacienda. La ley del señor Bugallal inspirándose en un criterio de libertad y acrecentamiento del consumo del azúcar. Considerábase este producto como artículo de primera necesidad, y en este sentido se rebajaba el impuesto diez céntimos en kilo. De este modo lo que perdía el Tesoro por la rebaja lo ganaba por el mayor consumo. Nunca pensó el legislador que la rebaja aprovecharse á los fabricantes y especuladores.

El proyecto actual se presentó por considerarse sin duda que la ley del Sr. Bugallal no

había conseguido lo que pretendía; esto es, la rebaja del precio del azúcar, sino lo contrario, porque—así lo dice el preámbulo del proyecto—el consumo no ha aumentado, el precio no ha disminuido y las fábricas han limitado la producción.

La Cámara de Comercio entiende que esto es exacto; pero el fracaso de las aspiraciones de la ley del Sr. Bugallal no justifica el aumento del tributo, porque el alza del gravamen repercutirá inmediatamente en el precio del azúcar y de cuantos artículos, que son muchos, se derivan de este producto.

El fracaso de la ley citada débese á que no se tomaron medidas para que la rebaja del azúcar aprovecharse á los consumidores. En aquella ley debió modificarse el Arancel, y mediante esta reforma regular los precios, pero en vez de hacerlo así, sólo se modificaron los derechos arancelarios, rebajándolos. El proyecto atiende á la idea de proteger la industria azucarera nacional.

Propone la Cámara que debe conservarse el gravamen establecido por la ley del señor Bugallal y que debe facultarse al Gobierno para modificar el Arancel, provocando, mediante una escala móvil en los derechos de Aduanas del azúcar, aquellas cotizaciones en el mercado interior que se estimen compatibles con los intereses de los fabricantes y de los consumidores.

De otra manera no se resolverá el problema del azúcar, tan importante, de un modo justo. El aumento del gravamen disminuirá el consumo y no producirá mayores rendimientos al Tesoro.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 11, Dia 12. Includes sub-sections for 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipotecario de España, Valores industriales, Bancos, Valores extranjeros, and Bolsas de Barcelona and Bilbao.

Grandes carreras de caballos en SANTANDER

del domingo 30 de junio al jueves 25 de julio, con 450.000 francos en premios, y en

SAN SEBASTIAN

del 28 de julio al 17 de octubre, con un millón de francos en premios.

Regatas, concursos de lawn-tennis y tiro de pichón; campos de polo, golf; Grandes Casinos y otras atracciones.

NOTICIAS DE PORTUGAL

El partido democrático.

Lisboa, 12. Una nota oficiosa del Circulo del partido democrático aprobó la orientación seguida por el Directorio y la revisión de su reglamento, fijando el programa del partido, y se aprobó una moción afirmando la necesidad de una acción común de todos los republicanos para la defensa de la República. (Agencia Radio.)

El Estadio Universitario.

Lisboa, 12. El secretario de Estado de Instrucción pública recibe numerosas felicitaciones por la promulgación del Estatuto Universitario, que además de conceder una amplia autonomía á la enseñanza, reorganiza las bases modernas de la enseñanza superior. (Agencia Radio.)

Entre Presidentes.

Lisboa, 12. Con motivo del aniversario de la independencia de Norteamérica, se han cambiado afectuosos telegramas entre los Presidentes Sidonio Paes y Wilson. Este ha manifestado que le era grato recibir directamente las seguridades del afecto del valeroso pueblo portugués, y que se ha inspirado en los mismos desinteresados motivos que el pueblo de Norteamérica, y que se halla resuelto á continuar la lucha hasta que los eternos principios que rigen á los pueblos libres, grandes y pequeños, estén asegurados y reconocidos por todos los Gobiernos. (Agencia Radio.)

Recompensados por el Gobierno inglés.

Lisboa, 12. El Gobierno inglés ha concedido recompensas á numerosos oficiales y soldados portugueses, por los actos heroicos realizados durante la guerra. (Agencia Radio.)

EL INCENDIO DE VALLEHERMOSO

En favor de los damnificados

En la Junta de gobierno celebrada por la Asociación Benéfica de Vallehermoso el día 11 del actual, fué aprobada por unanimidad una moción del Sr. Blasco-Cuenca, en la que se proponía abrir nueva suscripción, encabezada con 150 pesetas, con objeto de socorrer á los vecinos pobres damnificados por el terrible incendio ocurrido recientemente en dicha barriada.

Con este fin se ha formado una Comisión compuesta de los Sres. D. Juan Grande, don Carlos San Antonio, D. Federico Blasco-Cuenca y D. Adolfo García, que visitará á los vecinos puebleros de Vallehermoso para invitarles á contribuir á la citada suscripción. Hasta el día 20 se admiten donativos en las tiendas de comestibles siguientes: Galileo, 17 y 22, Blasco de Garay, 24 y Meléndez Valdés, 23.

Asociación Nacional del Magisterio primario

La declaración que, en nombre del Gobierno de S. M., hizo el día 3 en el Congreso el ilustre ministro de Instrucción pública, señor Alba, prometiendo solemnemente atender en un proyecto especial las justas aspiraciones de los maestros de escuela, ha llenado de júbilo á esta modesta clase.

Hombres que en el ejercicio de su profesión respiran un ambiente saturado de orden y disciplina, se congratulan de poder transmitir estas virtudes eficaces á la juventud que se les confía, por haberse patentizado una vez más que para la consecución de legítimos anhelos no necesita el Poder público más acicate que la razón, la equidad y la justicia, apoyadas por todos los sectores de la opinión pública, de los cuales se han hecho eco los más opuestos y caracterizados órganos de publicidad, defendiendo causa tan simpática con tesón y brillantez nunca bastante agradecidos.

Y es que el pueblo, y su tornavoz la gran Prensa, se han percatado de que sin una cultura media social, adquirida en la escuela primaria con carácter eminentemente práctico, todo intento de renovación y resurgimiento patrios será baldío.

Y esta noble finalidad, perseguida por todo buen ciudadano, lleva consigo la disposición adecuada de quien viene obligado á realizarla.

He aquí el secreto de este triunfo, que no es de los maestros, sino de un estado de opinión y de un ministro que cuidadosamente lo recoge, recabando para entrambos la gloria de contribuir eficazmente á la reconstrucción moral y material de España.

No en vano el presidente de la Asociación Nacional del Magisterio dijo ha poco á sus

representados: «Nada definitivo podemos adelantar para tranquilizaros; pero tenemos fe en las entusiasmas é importantes personalidades que, para bien de la enseñanza, están al frente de los destinos de la instrucción pública.»

La reforma de los derechos pasivos y las mejoras económicas ofrecidas han corroborado estas palabras.

El Magisterio nacional, por nuestro conducto, hace constar su más profundo reconocimiento, no sólo á sus autoridades, sino á todas las personas y entidades que le han dispensado su generosa ayuda y poderoso valimiento en estos momentos culminantes en que se dilucida su porvenir juntamente con el de la educación popular.—Por la Comisión permanente.—El presidente, J. Rodrigo Martínez.—El secretario, Gregorio Carandell.

LAVÁNDOSE CON EL GRAN JABON ZOTAL SE EVITAN EPIDEMIAS CONTAGIOSAS

TOROS Y TOREROS

Camero.

El gran picador Camero, herido gravemente por un toro en la plaza de Pamplona, ha experimentado una ligera mejoría dentro de la gravedad.

Aunque la curación sea rápida, dada la gravedad de la lesión, es muy posible que no vuelva á torear en lo que queda de temporada.

Entre un manso que estrélla con su masa á los picadores—caso de Camero—, sin que los toreros puedan lucirse durante la lidia, y el toro «terciadillo», fino, bravo y con el poder preciso, que llega hasta el momento último sin agotarse, prefiero este último.

Así lo vengo diciendo hace cinco ó seis años, con el voto en contra de cuatro aficionados á la antigua y con el beneplácito de los que aplauden al diestro cuando torea en esta clase de reses, y no los mamotretos que sólo sirven para causar desgracias.

Lo mismo pienso hoy que hace años, y lo mismo que mañana. Los mostrenos de muchas arrobas son para el matadero, y el toro fino para la plaza.

Cuando vea que el caballo percherón se le destina á carreras y concursos hipicos, y el de pura sangre á los carros de mudanza, iré pensando que estoy equivocado.

Ayer como hoy. Murubes, Saltillos, Gameros, V. Martínez, Santa Coloma, Parladés, siempre que estén bien presentados.

P. ALVAREZ.

Kustos es el mejor y más sencillo extintor de incendios. Paseo de Recoletos, núm. 5. MADRID.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

El Paraiso.—Se está ensayando con gran actividad para ser estrenado prontamente el sainete de costumbres madrileñas titulado *Una morena y una rubia...* original de nuestro compañero en la Prensa el notable novelista Fernando Mora.

La música que avalora al citado libro ha sido compuesta por el maestro Gimeno, y según los que la conocen, es un modelo de gracia é inspiración.

CINES Y VARIETÉS

En el Parque de la CIUDAD LINEAL HOY, SABADO

FANTASTICA FIESTA JAPONESA

“LOS CRISANTEMOS.”

Gran premio á la mujer mejor peinada de Japonesa.

Todo Madrid desfilará por el Parque de la Ciudad Lineal para admirar un precioso conjunto de mujeres bonitas.

¡Mucha luz! ¡Mucha alegría! La entrada al Parque sólo cuesta 30 céntimos.

Reuma, Catarros, Cálculos, Neurastenia, TERMAS PALLARES. ALHAMA DE ARAGON. Informes: BOLSA, 2

PHOSCAO EL MAS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS EL MAS POTENTE DE LOS RECONSTITUYENTES Depósito: Fortuny Hermanos.-32, Hospital. Barcelona. De venta en Farmacias y Droguerías.

Para los pedidos al Establecimiento, dirigirse al administrador: Caridad Martín, Bargas (Toledo). Temporada oficial: 1.º junio á 30 septiembre. Coche diario de Toledo al Establecimiento. Seis kilómetros de recorrido.

DIABETES DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA EN 1918. DE VENTA EN EL DEPÓSITO: **Pérez Martín y Compañía** ALCALA, 9 EN TODAS LAS FARMACIAS. Curación radical con las aguas del manantial **VENTA DEL HOYO** (TOLEDO)

A VISO
La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, en Plaza de San Cruz, 7, PLATERIA

PRESTAMOS
por alhajas y papeletas del monte. Sevilla, 12-14, entreo.

ANUNCIOS
y esquelas de defunción, novenario y aniversario, en varios periódicos combinados, a precios muy económicos, los publica la **Sociedad General DE ANUNCIOS MONTERA, 19** (ANTES ALCALA, 9, Madrid, Teléfono 517. Tarifas gratis se dan y envían a quien las pida.



Nueva remesa de armarios frigoríficos, muy prácticos, 83 pesetas. — Cestas para merienda, 25 pesetas. — Baños, duchas, termos, invernáculos de viaje, hamacas, columpios. **MARIN, 12, plaza de Herreradores, 12** (esquina á San Felipe Nerí).

CAMAS DORADAS
Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien pruebe lo contrario. — Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza, 34.

RECONSTITUYENTE VINO DE BAYARD
El más energético de los reconstituyentes es el **VINO DE BAYARD**. Peptona fosfatada, que devuelve á todas las personas débiles la Fuerza y la Salud. Depósito en todas las farmacias.

MINAS DE HULLA
En la provincia de Palencia, término de Barruelo, 470 pertenencias se venden ó arriendan, situadas á cinco kilómetros de estación de F. C. Producen actualmente 10 toneladas diarias. Dirigirse á Florencio Sáenz, calle de Carmelitas, 17, LOGROÑO.

COMPRA-VENTA DE FINCAS — HIPOTECAS — COLOCACION DE CAPITAL
Mil pesetas garantizadas rentan dos diarias. **DESPACHO San Bartolomé, 4, principal. Teléfono 4.842.**

HERNIADO. QUITÉSE USTED EL BRAGUERO
con la maravilla del siglo. Magnánimo (herniálogo). COMODO, AGRADABLE, EXQUISITO Y EFICAZ. No es el anticuado método, no es braguero vendaje, venda ni parche, etc.; es lo ideal, lo que ha dicho un sabio entre los sabios: **Gracias á Dios que ya los herniados cuentan con un poderoso bienhechor.** Pida usted el Magnánimo (herniálogo) á este laboratorio, y en farmacias, droguerías y centros de específicos bien surtidos. Opción gratis. Laboratorio y despacho: Calle de la Salud, 47, L. A. SALUD, BARCELONA.

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Mez.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid,	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal	»	»	5,00	10,00
Unión Postal	»	»	9,00	18,00
América y Oceanía	»	»	15,00	30,00
			30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuas, sobres monederos, lotes ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos. Apartado de Correos número 105.

Diríjase LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA
"LA MARAVILLA,"
Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes **MARTIN Y DURAN**
Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda), y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

POLICIA PARTICULAR
Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preclados, 64, Madrid.

REPRESENTANTES ganarán buenas comisiones trabajando género de fieltro venta por su economía. Deseo detallar al por menor bolsillos, bolsas y cadenas para caballeros y señoras, en plaza de ley garantizada, en todos los domicilios, cafés, etc., etc. Quien solicite la representación abonará contra reembolso, al recibir paquete postal, á razón de 25 céntimos gramo, el peso neto del muestrario, el que no podrá ser menor á 100, 250 y 500 pesetas en pueblos, cabezas de partido y capitales de provincia, respectivamente; de esta manera podrá apreciar las clases y tipos, para luego hacer los pedidos con arreglo al deseo de la plaza. Cubiertos plata de ley al peso en monedas de una peseta, desde 15 hasta 25 pesetas cubierto. Diríjase á D. Eduardo Lluich Tomás, PALMA DE MALLORCA.

Balneario "LA ISABELA"
ESPECIAL PARA ENFERMEDADES NERVIOSAS AUTO: De Angulx, martes y viernes. De Hípete, jueves y domingos. AGENTE REVUELTA, ALCALA, 41, Camisaría.

ARMARIOS NEVERAS
Especiales para cafés, fondas, bares y particulares, muy baratos. Batería de cocina.—Lampistería de MARTINEZ, Comandante Las Morenas, 2 (antigua de La Caza).

Lotería núm. 24, Administrador, M. REBONDO. Envíos á provincias y extranjero.—San Osofre, 2, Madrid.

VINOS TINTOS de los herederos del **MARQUES DE RISCAL** ELCIEGO (Alava). Pídanse en todos los hoteles y restaurantes. — DEPOSITOS EN MADRID — Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecastaing, Príncipe, 13. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias». Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina». D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos. D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6. D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita». D. P. Pidoux, Cruz, 12. Aviso muy importante á los consumidores. Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra **MARCA CONCEDIDA**

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
SERVICIO DE TRANSPORTES
Las expediciones facturadas en G. V., que se consignan a esta corte para entregar en el domicilio de sus destinatarios, se conducen seguidamente á la llegada de los trenes, en furgones especiales dedicados exclusivamente á este servicio. También son transportadas desde las estaciones á domicilio de los consignatarios todas las expediciones cuyos talones son entregados en nuestra Agencia, calle de Tetuán, núm. 13. **TELEFONO N. 4.580**

SANTA TERESA, AVILA
Aguas radio-azoadas. Clima seco y de altura: 1.238 metros. El mejor Sanatorio de verano ó Aparatos respiratorio y digestivo; servicio completo de hidroterapia; hotel de primer orden, luz eléctrica, teatro, salas de billar y tréculo, cinematógrafo, extensos jardines y pinos, coches á todos los trenes. Folletos gratis en Madrid. LA CENTRAL ANUNCIADORA, Felayo, 52, y Admor. en el Balneario.

Pastillas antiácidas Teba

¿Sufres? ¡curate! Las pastillas Teba te devolverán la salud perdida.

Dr. Alcobilla MADRID

VENTA EN Farmacias y Droguerías 5 pesetas caja

EL EXCMO. SEÑOR Don Luis Patiño y Fernández-Durán
TENIENTE DE ARTILLERÍA, GENTILHOMBRE DE CAMARA DE S. M. CON EJERCICIO Y SERVIDUMBRE
FALLECIO EL DIA 5 DE JULIO DE 1918
A LOS VEINTIUN AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad.
R. I. P.
Sus padres, los excelentísimos señores marqueses del Castellar; hermanos, doña Josefa, condesa de Sástag; doña María, doña Concepción, doña Antonia, D. Alfonso, doña Mercedes, D. Andrés, D. Francisco, D. Joaquín, doña Dolores, doña Teresa, doña Rosario y D. Buenaventura; abuela, excelentísima señora condesa viuda de los Villares; hermano político, excelentísimo señor conde de Sástag; tíos, primos y demás familia, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor.
Todas las misas que se celebren el día 13 del corriente en las parroquias de San Lorenzo, El Salvador y San Nicolás (plaza de Antón Martín), San Luis Obispo, Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí), Nuestra Señora del Carmen, San Andrés, Nuestra Señora de los Angeles, é iglesias del Corpus Christi (vicio Car-boneras), Buena Dicha (calle de Silva), Salesas Reales (Santa Eufracia), Santo Cristo de la Salud (Ayala, 6), Escuelas del Sagrado Corazón (paseo de Martínez Campos), Descalzas Reales, Nuestra Señora de la Consolación (calle de Valverde), Escuelas Pías de San Fernando, Santa Iglesia Catedral, Pontificia de San Miguel (antes San Justo) y en San Fermín de los Navarros, de ocho y media á once y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

MATERIAL FERROVIARIO
Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Pelagos, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

XIII ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR D. Raimundo F. Villaverde y G. Rivero
MARQUES DE POZO-RUBIO
Falleció el día 15 de julio de 1905
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 14 del corriente en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud (Ayala, 4), el 15 en las iglesias de San Fermín, Perpetuo Socorro (Redentoristas) y en todas las iglesias de Pontevedra, Carmelitas Descalzas (Murcia) y San Juan Bautista (Albacete), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho excelentísimo señor.
Su viuda, la marquesa de Pozo-Rubio; hijos, hermanos políticos y sobrinos, RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor.
El Nuncio de Su Santidad y varios Cardenales, Arzobispos y Obispos, tienen concedidas las indulgencias acostumbradas. (10)

Sociedad Anónima "Talleres de Guernica"
Guernica (Vizcaya)
FUNDICION DE HIERRO Y METALES
Fabricación de máquinas-herramientas de todas clases.
PLATOS UNIVERSALES (con real patente de introducción). Maquinaria para la industria conservera (prensas, engomadoras, pastadoras, cerradoras, etc.). Escariadores, brocas, calibres, piezas de recambio, etc. Catálogos y presupuestos, gratis.

Seguimos liquidando
crepones seda, á 6 pesetas; gasas, á 1 peseta; lanas, punto de lana, 9 pesetas; voile, corte vestido, 5 pesetas; cuello pluma, 4,50; capas marabú, precios baratísimos. Caballero de Gracia, núm. 32.

MUEBLES DE LUJO
NUEVOS, USADOS, ANTIGUOS Y MODERNOS **GRAN OCAISION** SAN AGUSTIN, NUM. 2, PRINCIPAL

SANTAL BLANC
REMEDIO SOBERANO DE LA BLENNORRAGIA PROSTATITIS CISTITIS
El FRASCO: 6 Pesetas. F. BLANC, Farmacéutico en NARBONNE (FRANCIA). Único Tratamiento Eficaz

PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, número 1.

CINCO céntimos por palabra. — Cada anuncio pagará **DIEZ** céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, número 1.

FILATELIA
Suspendidas las subastas durante julio, agosto y septiembre, en viamos libranzas con sellos para escoger con descuentos extraordinarios. Pedid el Boletín mensual. Bolsa Filatélica, Peligros, 5.

HOSPEDAJES
Hospedajes en familia trato esmerado, habitaciones exteriores. Veneras, 7, principal derecha.

OFERTAS Y DEMANDAS
El Detective Internacional garantiza investigaciones, vigilancias personales, pilotos. Legamente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Empleado necesitase para casa inglesa, persona activa, mecanógrafo, conociendo bien idiomas francés é inglés, preferencia con conocimientos asuntos marítimos. Escribid indicando referencias: Apartado 65, Huelva.

Negocio seguro administrado por sí mismo. Mil pesetas rentan cincuenta mensuales. Informes gratis. «La Cooperación», Carrera San Jerónimo, 14, principal. Diez á una y cinco á seis. Casa más antigua.

Proprietarios! Pedid precios de abalbaría en obras grandes y pequeñas. Blanqueos de cuartos desde 1,25 á 3 pesetas pieza, según tamaño de la misma. Corredera Baja, 8, pral.

ALQUILERES
Cuartos desahogados, de 25 á 65 pesetas. Una tienda de tres huecos. Abascal, 13.
Cuartos de varios tamaños en casas nuevas con todos adelantos, ascensor teléfono. Precios módicos. Lista, 67 duplicado.
Deseo en Avila piso ó casa con jardín, seis camas, amueblado modestamente, por meses. Escriban con detalles á «Manuel», Monterá, 19, Anuncios, Madrid.
San Sebastián. Pequeño hotel San Marcial, 37, segundo. Cocina esmerada. Precios económicos. Pídanse habitaciones con tiempo.
Se alquila planta baja, principal y cochera, unidos ó independientemente, con grandes salones, propios para Sociedades, oficinas, grandes almacenes. Duque de Alba, 15. Razón el portero.
Tomaría en alquiler hotelito con jardín, cincuenta pesetas mes, cerca tranvía. Arenal, 10, pral.

ACADEMIAS
Geómetras. Oposiciones 1.º Octubre cien plazas. Academia Aragón.—Herrera-Vera Reyes, 11. Seenta por ciento plazas anteriores oposiciones. Matrícula, de siete á ocho tarde

ALMONEDAS
Almoneda particular. Comedor, despacho, librerías, camas, cama dorada, espejos, armario luna, gabinete, muchos más; por viaje, urge. Fuencarral, 108, entresuelo.
Almoneda. Piano, juego alcohólicas, camas doradas, máquina, armarios. Hortaleza, 132.

CONSULTAS
Partos. Dolores del Río. Consulta, hospedaje, embarazadas. San Joaquín, 8, 2.º

COMPRAS Y VENTAS
Alhajas, relojes, bisutería, gramófonos, discos, mantones Manila baratísimos. San Bernardo, 1.
Buen negocio. Por retirarse su dueño, se vende Café y Restaurant, con casa propia, instalado en capital de provincia de primer orden. Para informes, Luis Palomar, calle Mayor, 72, 3.º derecha, Madrid
Casa Madrid vendo 50.000 pesetas. Buena renta. Razón: Calle Santa Bárbara, 1, peluquería.
Compro Cajas Registradoras. Pago mejor que nadie. Preclados, 11. Teléfono 3.434.
Compro oro, platino, alhajas, antigüedades, abanicos, encajes, damascos, pianos, pianolas, aparatos fotográficos, armas, escopetas y papeletas del Monte. Al Tode de Ocasión. Fuencarral, 45.
La primera en Madrid. De ocasión vendo cocinas nuevas y material de fundistería. Máquina vapor de 25 H.P., motor 25 caballos, corriente continua. Máquina de cinta, idem de espillar madera. Fresa de hierro. Bombas centrifugas y trasego con motores. Grifería y metales en general, procedentes de salido de la fábrica de San Juan de Alcazar. Núñez de Arce, 15.

GRAMOFONOS, discos baratísimos. Calatrava, 9.
La Esmeralda. Se compran alhajas, dentaduras, pago más que nadie. Postas, 26, platería, teléfono 54.
La primera en Madrid. De ocasión vendo cocinas nuevas y material de fundistería. Máquina vapor de 25 H.P., motor 25 caballos, corriente continua. Máquina de cinta, idem de espillar madera. Fresa de hierro. Bombas centrifugas y trasego con motores. Grifería y metales en general, procedentes de salido de la fábrica de San Juan de Alcazar. Núñez de Arce, 15.

CONSEJOS
Gramófonos, discos baratísimos. Calatrava, 9.
Trajes, fracs, smoking, completo. Calatrava, 9.
Vendo rica mina carbón excelente calidad, más próxima Madrid que ninguna otra de España. Razón: Churrucá, 15, entresuelo, derecha.

ESPECIFICOS
Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia.

Antigripal Semariga. Cura la gripe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósitos farmacias.